

Universidad Nacional de Avellaneda

Maestría en Educación Física y Deporte



Trabajo Final de Intervención

El fútbol femenino y la inclusión de todas las categorías, en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina

Maestranda: Lic. Silvia Alejandra Pepe

Director: Dr. Rodrigo Daskal

Fecha de entrega: 30 de septiembre de 2024

Agradecimientos

En primera instancia a mi gran tesoro, mi hija Matilde. Ella es mi fortaleza y quien me brindo la fuerza necesaria en todos estos años para transitar esta maestría de la mejor manera posible.

A mis tías, Carmen y Luján que han cuidado de mi hija, en los momentos que no podía estar con ella, para enfocarme en este sueño.

A mi director de Proyecto de intervención final que es el Doctor Rodrigo Daskal, que me brinda su apoyo, su conocimiento y su orientación para que pueda a llevar a cabo este trabajo, en el que, muchas oportunidades, me sentí desorientada, pero con sus correcciones lograba marcarme el camino.

A mis compañeras y compañeros de la Maestría en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), quienes, con su acompañamiento, me generaron mucha motivación para culminar este trabajo. Logramos ser un grupo muy unido, especialmente a Cristian Rodríguez Piñero y Sandra Piaggi.

A la exdirectora de la carrera de Maestría en Educación Física y Deporte, la Dra. Débora Di Domizio.

A los profesores y las profesoras de la Maestría en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda por el material bibliográfico abordado. Además, por encontrarse siempre a disposición cada vez que solicite su orientación.

A Nicolás Fiz, tutor académico de la UNDAV, por su constante predisposición y acompañamiento, durante todo el camino de la cursada. Siempre presente en cada llamado, en algún correo enviado para evacuar dudas. Un compromiso verdaderamente admirable.

A la directora técnica del Instituto Deportivo Carlos Naranjo, Marcela Romano,

por su amabilidad en responder la encuesta abordada para el trabajo de intervención final. Su generosidad para brindar información sobre las instalaciones, material y el recurso humano con el que contaba el club ha sido de gran ayuda como aporte en este trabajo.

A las madres de cada una de las jugadoras, por brindarme la información en cuanto al manejo de las instalaciones. En especial sobre la cantina, en la que me relataron sus esfuerzos y compromiso para cumplir con cada uno de los objetivos del vestuario, para que sus hijas se encuentren en un mejor lugar, apoyando el deporte y su bienestar.

En especial, a todas las jugadoras del Instituto Deportivo Carlos Naranjo, por su fortaleza.

Sabemos que el fútbol femenino representa una historia de lucha. El peso de siglos de discriminación aún se hace notar. Sin embargo, gracias a la lucha de muchas mujeres a lo largo del tiempo y de estas jugadoras, han logrado que hoy en día se considere normal en la mayoría de los clubes y espacios deportivos del país.

A todas estas personas, simplemente, gracias.

Agradecimientos	2
El fútbol femenino y la inclusión de todas las categorías en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina	7
Resumen de la propuesta de intervención	8
Introducción	10
Instituto Deportivo Carlos Naranjo y la ciudad de San Nicolas, Buenos Aires, Argentina	10
Instituto Deportivo Carlos Naranjo y la Educación Física	14
Definición del problema	19
Objetivos	22
Antecedentes	23
Antecedentes de investigación	23
Antecedentes Nacionales	23
Antecedentes Internacionales	24
Marco Teórico	24
Inclusión	24
Inclusión y deporte	25
Género	28

Género y cuerpo	29
Género y poder	32
Género y educación física	37
Marco normativo - legal de la propuesta de intervención	39
Ley de Educación Nacional (Ley N.°26206)	39
Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N.°26061).	39
Ley Nacional de Identidad de Género (Ley N.°26.743)	40
Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley N.°26.150)	40
Ley Micaela (Ley N.°27499)	40
Ley del Deporte (Ley N.°27.202)	41
FIFA y el fútbol femenino	41
AFA y el fútbol femenino	43
Caso: Institución	51
Diagnóstico a partir de la entrevista realizada	52
Propuesta de intervención	55
Detalle y fundamentación de actividades	55
Cronograma de trabajo	61
Metas y factibilidad (recursos necesarios)	62
Evaluación y seguimiento	63
Conclusiones/recomendaciones	66

Bibliografía

69

Anexos

75

El fútbol femenino y la inclusión de todas las categorías en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina



Ilustración n.º1: La categoría sub-10 jugando un partido de fútbol.



Ilustración n.º2: La categoría sub-16 de mujeres en la práctica de fútbol.

Resumen de la propuesta de intervención

En este proyecto de intervención final se intenta visibilizar a las mujeres en un deporte como el fútbol femenino, con la finalidad de garantizar el derecho a la inclusión y a la equidad de género de todas las categorías.

En el Instituto Deportivo Carlos Naranjo, de la ciudad de San Nicolás de la provincia de Buenos Aires, las niñas mayores de 11 años no pueden participar en el torneo de fútbol femenino, ya que solo la categoría Sub-10 tiene permitido desarrollar los partidos y comprende a las niñas de las siguientes edades: de 7 a 11 años. En consecuencia, las niñas que cumplen 12 años no ingresan a jugar en el torneo fútbol femenino, debido a que no existen categorías de su edad que las habilite a desarrollar este deporte. Por lo tanto, la propuesta que presentan es ingresar dos categorías más: la primera categoría es la Sub-13, compuesta por niñas de 12 y 13 años; mientras que la segunda incluye a la Sub-16, que comprende a las niñas de 14, 15 y 16 años.

El objetivo general de esta propuesta de intervención es Contribuir y garantizar el derecho a la inclusión de todas las categorías en el fútbol femenino del “Instituto Deportivo Carlos Naranjo”, de la ciudad de San Nicolás de los arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina.

En cuanto a los objetivos específicos se pretende:

- Fomentar la práctica de fútbol femenino en las categorías infantiles y juveniles del “Instituto Deportivo Carlos Naranjo”.
- Incluir a las jóvenes en la práctica del fútbol femenino como un deporte agente transmisor de cultura, salud y educación.
- Lograr un mayor interés en las adolescentes por el deporte a través de la práctica del fútbol femenino.
- Propiciar un espacio que admita y fomente el deporte para todas las categorías que existen en el Instituto deportivo.

- Analizar las prácticas deportivas desde una perspectiva feminista y de género, y cómo estas inciden en el desarrollo del fútbol femenino.
- Generar un espacio de reflexión deportiva a partir de los conceptos de equidad e igualdad, a través de una mirada con perspectiva de género en el deporte.
- Realizar una historización acerca de la historia y desarrollo del fútbol femenino.

El desarrollo del trabajo se encuentra estructurado en dos instancias: en un primer momento, se analiza la inclusión de las mujeres en todas las categorías del fútbol femenino y, en el segundo momento, aunque no menos importante por encontrarse en segundo lugar, se desarrolla la equidad de género de y en todas las categorías del fútbol femenino.

En primera instancia, hablamos de inclusión, para hacer alusión a la inclusión que deberían suceder todas las categorías propuestas en este trabajo de intervención final. En segunda instancia, hacemos referencia a la equidad de género, como un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad, en búsqueda de la justicia social, como forma de asegurar la equidad, que busca la promoción y valoración de las mujeres, sin que importen las diferencias culturales, sociales o de género que presente (*Equidad de género*, 2015, p. 5).

Este trabajo final de intervención está pensado para realizarse durante el tiempo que se indica en el proceso de escritura inicial, pero debido a la pandemia que sufrimos con el COVID-19, también conocida popularmente como “pandemia de coronavirus”, que derivó de la transmisión a nivel mundial del virus SARS-CoV-2, durante el 2020 y el 2021. En consecuencia, el cronograma de trabajo no se pudo ejecutar, ya que debíamos permanecer en nuestros hogares, sin poder salir, aislados/as, por las políticas de restricción y aislamiento.

Introducción

Es fundamental señalar, a partir de lo expuesto en el resumen, que el proyecto de intervención final no se pudo realizarse debido a la pandemia mundial que atravesamos con el COVID-19, también denominada “Coronavirus”, que surgió del virus SARS-CoV-2, durante el 2020 y 2021. Por ese motivo, el trabajo final no pudo ejecutarse en función al cronograma y el tiempo propuesto.

Instituto Deportivo Carlos Naranjo y la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, Argentina

El presente trabajo de intervención final se realizó en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo, ubicado en la calle República n.º285, entre la Avenida Falcón y la calle Juan B Justo, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina. Esta institución deportiva fue creada en abril de 1997 y, actualmente, desarrolla la actividad de fútbol femenino (Ilustración n.º3).



Ilustración n.º3: Ingreso del Instituto Deportivo Carlos Naranjo.

La ciudad de San Nicolás de los Arroyos se fundó en 1748 por el matrimonio Juana Paulina de Ugarte y Rafael de Aguiar. Se caracteriza por presentar una ubicación estratégica en el centro del país, a 70 km de Rosario y 230 km de la Ciudad de Buenos Aires, con más exactitud, en el extremo norte de esta provincia, sobre el río Paraná y a la vera de la Autopista Buenos Aires-Rosario.

Denominada “de los Arroyos” por sus límites naturales, la ciudad se extiende a la vera del Río Paraná, adornada por un paisaje de barrancas, islas y bañados. Cuenta con una amplia diversidad de flora y fauna autóctona, la cual convive dentro de la Reserva Natural del Parque Rafael de Aguiar (Ilustración n.º4).

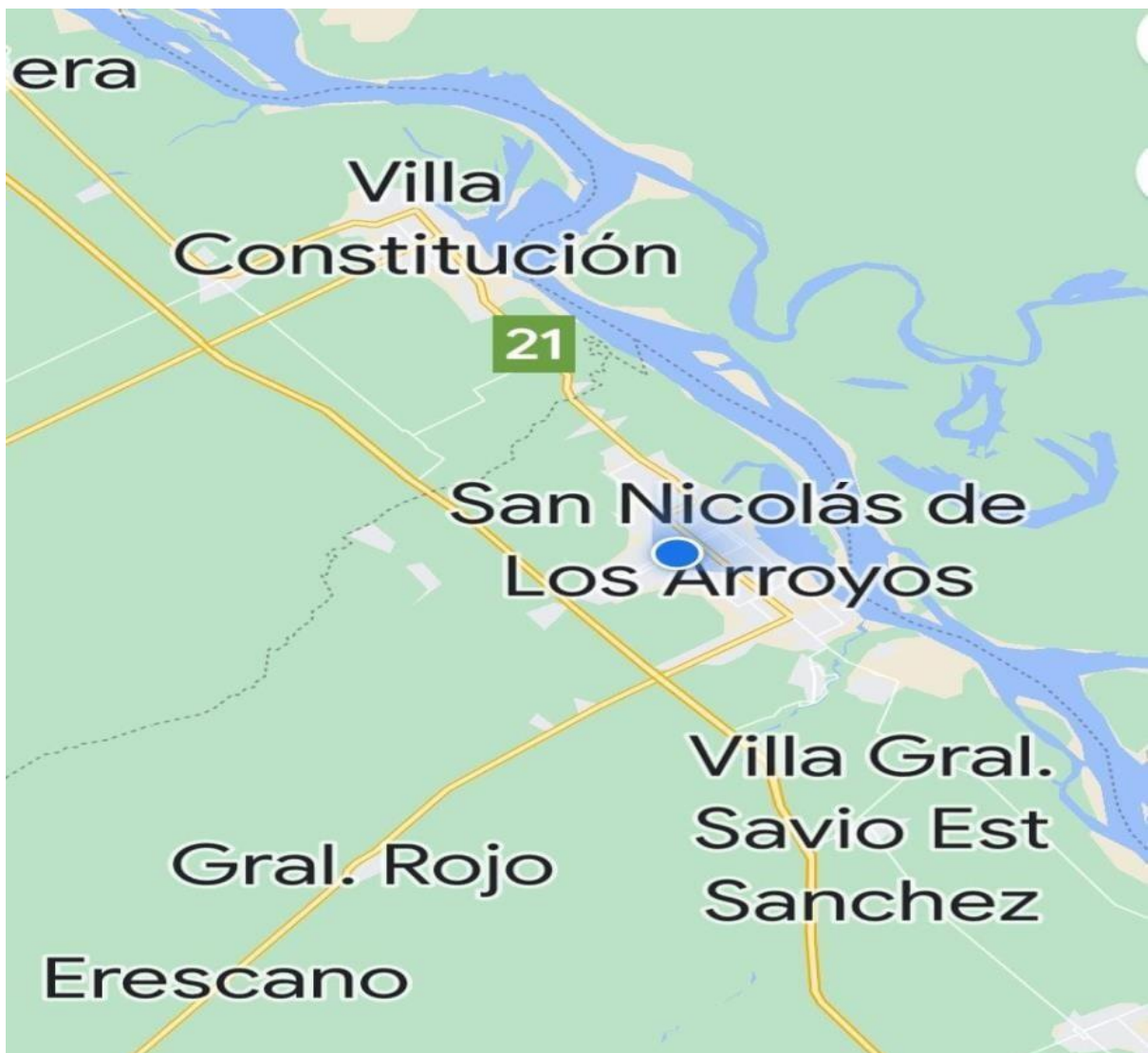


Ilustración n.º4: Plano de la región de la ciudad de San Nicolás de los arroyos.

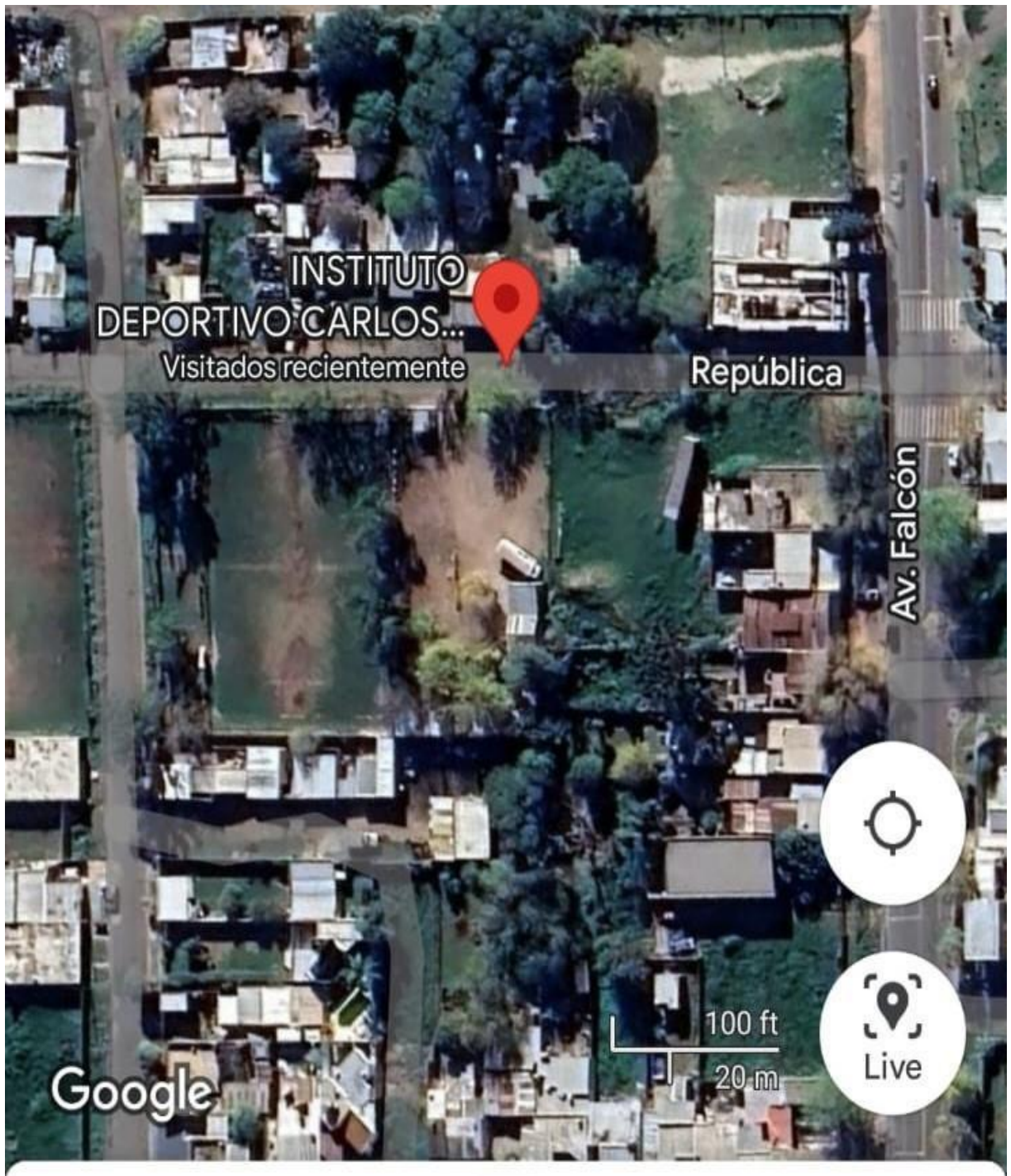
Fue uno de los escenarios claves de la conformación de nuestro país como una República. En 1852 se firmó el pacto “Acuerdo de San Nicolás” preexistente que sentó las bases de nuestra Constitución Nacional. La Casa del Acuerdo de San Nicolás actualmente funciona como Museo, Archivo y Biblioteca Histórica de la Nación. En 1983 la ciudad se conmovió con el milagro de la aparición de la Virgen del Rosario. Un año después, comenzó la obra del Santuario sobre la Costanera Alta, que se realizó íntegramente con el aporte de sus fieles. Cada año el Santuario recibe a miles de peregrinos y devotos de la Virgen María.

La ciudad de San Nicolás es la combinación perfecta entre historia y naturaleza. Su oferta cultural e histórica incluye diferentes áreas de interés turístico como arquitectura, deportes extremos, arte, fe, aire libre y tradiciones, entre otros. Sus accesos viales incluyen: el km 231 de la Ruta Nacional 9 (Autopista Rosario-Buenos Aires), en dirección norte-sur. La ruta 188, en dirección este-oeste, la conecta con el corredor del océano Pacífico Ruta Nacional 9. A la vera de la autopista (Ruta Nacional 9) se encuentra "El Parador" de micros y colectivos.

Por otra parte, la atraviesa el Ferrocarril General Mitre, operado por la empresa Nuevo Central Argentino, en sentido norte-sur. La ciudad tiene una estación Terminal de ómnibus y de carga-descarga, con vías férreas al pie de grúas de la vía fluvial del Paraná, con un importante Puerto en el km 243, que sirve a la actividad industrial y cerealera.

El proyecto de regionalización de la provincia de Buenos Aires, que se presentó en 2010, considera a San Nicolás como una ciudad cabecera, junto con la localidad de Pergamino, de una de las cuatro regiones (Región I), en las que se dividiría el interior de la provincia. Una moderna autopista, concesionada e inaugurada en 1978, abarca el trayecto de Buenos Aires a Rosario. En San Nicolás aparece la Ruta Nacional 188 que continúa hasta San Rafael, provincia de Mendoza. Esta ruta sirve de conexión con la ciudad de Pergamino, en la que se empalma con la Ruta Nacional 8, con alcance directo al Sur de Santa Fe y, más tarde, hacia las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza. Por la Ruta Nacional 188 se llega directamente al Puerto de San Nicolás de los Arroyos, un espacio apto para buques de gran calado. De allí salen para distintos lugares del mundo los cereales, hierros, aceros y distintas materias primas que se producen en nuestro país.

En referencia a la ciudad de San Nicolás tiene una densidad poblacional de 160000 habitantes. Cerca de su Terminal de ómnibus y, a su vez, de la Estación del tren, se encuentra el "Instituto Deportivo Carlos Naranjo" (Ilustración n.º5).



INSTITUTO DEPORTIVO CARLOS NARANJO

Ilustración n.º5: Vista desde el Google Maps del Instituto Deportivo Carlos Naranjo.

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre el fútbol femenino, con el fin de exponer un desarrollo en torno a dicha disciplina deportiva. Además, buscamos mejorar el sentido de pertenencia del lugar y la convivencia cotidiana de las personas que allí transitan, a través de la práctica deportiva, teniendo en cuenta la inclusión social, la equidad de género y la participación masiva de niñas y jóvenes.

La equidad de género se refiere a la igualdad de oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres eliminando toda forma de discriminación (López Cruz, 2023, diapositiva 2). Esto significa que todos somos diferentes en cuanto al sexo, género, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, capacidades diferentes, pero iguales como seres humanos y con los mismos derechos y obligaciones.

En relación con este deporte, resulta fundamental señalar que las niñas mayores de 11 años son unas de las categorías que pueden participar en el Torneo de fútbol de San Nicolás de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, solo la categoría Sub-10 participa y desarrolla los partidos de fútbol, incluyendo solamente a las niñas de las siguientes edades: de 7 a 11 años. Para aquellas niñas que cumplen 12 años no se permite el ingreso a la Liga de fútbol, debido a que no existen categorías para que puedan desarrollar este deporte de manera competitiva.

A lo largo de los siglos, las mujeres tuvieron que abrirse paso en contra de los prejuicios, las trabas y la discriminación que les imponía e impartía la sociedad, al considerar que ellas no podían o no debían hacer deporte. A pesar de los avances, aún queda mucho camino por recorrer para que el deporte femenino se equipare al masculino. Con respecto, José Luís Pérez Triviño (2011) sostiene:

la discusión central ha girado en torno a la situación de las mujeres. Pero recientemente la discusión acerca de la igualdad se ha visto ampliada con el objeto de abordar problemas que habían estado presentes desde siempre pero que han aflorado socialmente en estos últimos años. (p.82)

En este sentido, se intenta poner en tensión al deporte, el fútbol femenino, para recordar que cumple una función social fundamental en el transcurso de la vida de las mujeres. A su vez, es un agente transformador que determina el desarrollo de la niñez y la adolescencia, que deja huellas psíquicas en las mujeres que son imborrables, que cambian sus hábitos, costumbres y su relación con la sociedad.

Instituto Deportivo Carlos Naranjo y la Educación Física

Desde sus inicios, el fenómeno social que conocemos como deporte moderno fue pensado y desarrollado por y para los hombres. De hecho, José Ignacio Barbero González (1993) propone que “no hay ninguna duda de que el espacio deportivo se construyó en la expresión de E. Dunning, como un reservado para hombres desde el que se proclamó constantemente la hegemonía y superioridad masculina” (p. 25). Es decir, que, en la historia del deporte, hubo expertos en salud que realizaron esfuerzos para demostrar científicamente la supuesta “inferioridad física e intelectual” de la mujer y, de esa forma, argumentar en favor de su exclusión de las prácticas deportivas.

No obstante, en la actualidad las mujeres realizan diversos tipos de deportes en diferentes espacios, grupos e instituciones. Esto lo observamos en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo, un espacio, que cuenta con una cancha de fútbol propia, en el que se realizan y juegan diferentes partidos de fútbol femenino, lo que demuestra que el deporte se puede realizar sin inconvenientes (ilustración n.º6).



Ilustración n.º6: cancha de fútbol.

Una de las contribuciones que esta actividad aporta al campo de la Educación física es aprender a utilizar este instrumento, las chanchas de fútbol, para el desarrollo individual, social y colectivo. Algo que no solo no requiere pasión, sino una competencia que avance en el tiempo y que convierta estas prácticas deportivas en un objetivo alcanzable en la actualidad, a partir del trabajo en red con los recursos humanos, recursos culturales y sociales.

A partir de esta perspectiva, la metodología que se utilizó en este proyecto se basó en la teoría aplicada, la base del trabajo que se realiza en la institución, siempre en vinculación con los procesos de desarrollo y crecimiento de las niñas y jóvenes que asisten al club. Consideramos que la participación en las prácticas deportivas en el fútbol femenino por parte de mujeres de todas las edades les brinda la oportunidad de ser incluidas en propuestas deportivas, inclusivas y de calidad.



Ilustración n.º7: predio al costado de la cancha.

En nuestros días, es prácticamente imposible pensar en el deporte sin relacionarlo con la integración e inclusión social, en especial cuando nos referimos al fútbol. A través de él, se fortalece la confianza, se eleva la autoestima, se aprenden valores y, a su vez, se interactúa socialmente.

En este sentido, el Instituto Deportivo Carlos Naranjo cuenta con un predio al costado de la cancha para realizar la preparación física (ilustración n.º7). Esta intervención contribuye en el campo de la Educación Física y el Deporte, ya que logra la inclusión en dicho deporte de la participación femenina al posibilitar el ingreso de dos categorías más: categoría Sub-13, que se compone de niñas de 12 y 13 años, y la categoría Sub-16, que comprende niñas de 14, 15 y 16 años.

Además de lo mencionado anteriormente, en las instalaciones del Instituto Deportivo Carlos Naranjo se encuentra un vestuario que está en proceso de construcción.

A partir de las recaudaciones que se obtiene de las ventas de las entradas, durante los partidos, y por los servicios de la cantina, que aporta el importe total de la mercadería y producciones vendidas, pueden llevar a cabo el objetivo de concluir la construcción de los vestuarios (ilustración n.º8).



Ilustración n.º8: vestuario en proceso de construcción.

La cantina del Instituto deportivo se encuentra abierta los días de práctica y en el desarrollo de los partidos de fútbol. Hay una comisión de madres de las jugadoras que se encargan de administrar el trabajo de la cantina y su mantenimiento. Son las que se ocupan de comprar la mercadería e insumos, para luego venderlos en la cantina durante los encuentros deportivos. Todo el importe recaudado solo tiene un objetivo: terminar el vestuario para las jugadoras del club. La atención al público también la realizan las madres de las jugadoras. Algunas veces se organizan a través de un sistema de turnos, debido a diversas situaciones familiares y laborales que les imposibilitan poder asistir. De esa manera, se aseguran de que siempre haya algunas mamás para asistir a aquellas que no pueden estar presentes.

Luego de observar todo ese trabajo que realizan, es necesario destacar el compromiso y la responsabilidad de las madres de las jugadoras, ya que no obtienen ninguna remuneración ni beneficio por esta participación. En este sentido, su motivación es que el Instituto Deportivo Carlos Naranjo cuente con las instalaciones adecuadas para que sus hijas puedan desarrollar el fútbol femenino en las mejores condiciones.



Ilustración n.º9: Espacio donde funciona la cantina.

Por último, cabe destacar que el Instituto cuenta con una zona de mesas y sillas, que tienen un uso múltiple en función con las necesidades del espacio. Se utiliza como lugar para diferentes reuniones, por ejemplo: reunión de las madres de las jugadoras. También para las reuniones de la técnica directiva con las jugadoras y, a su vez, para reuniones y encuentros de las jugadoras después de finalizar los partidos, como zona de para descanso y recreación (ilustración n.º10).



Ilustración n.º10: Sector de mesas y bancos.

Definición del problema

El fútbol, como la disciplina deportiva más arraigada en nuestra cultura, debe ser integrado como actividad pensable y posible para las mujeres. No se trata de copiar los parámetros del fútbol masculino, sino pensarlo en términos de las necesidades, que se consideran primordiales para una incipiente actividad de y para mujeres.

Por ello, es necesaria la promoción de espacios y recursos con el objeto de propiciar en las mujeres la construcción de una identidad característica para el fútbol femenino, que incluyan: la elaboración de una imagen y un lenguaje propio, que permita a las futbolistas verse a sí mismas como deportistas.

En la actualidad, no podemos pensar en el deporte sin relacionarlo como un espacio de participación, en el que se desarrollan aptitudes y aspiraciones, además de generar confianza en las infancias y juventudes.

En base con estas consideraciones, y desde que el fútbol alcanza y atraviesa toda la pirámide social y cultural en nuestra sociedad, es importante pensar en el desarrollo pleno del fútbol femenino, comenzando por las niñas, como sujetos que serán capaces de introducir un proceso de transformación social, más igualitario, justo y benéfico para este deporte.

En este sentido, el primer dilema que detectamos tiene que ver con la inclusión, ya que el fútbol femenino se convierte en un elemento de integración para las mujeres, como espacio donde se transforman, para marcar un cambio social en los ámbitos donde viven cotidianamente. En este sentido, Gerardo Fittipaldi (2015) afirma:

La inclusión –hermana de la equidad- aparece, así como un dispositivo de solución de la conflictividad social que apunta tanto a los individuos como a las poblaciones y que se instrumenta en diferentes políticas sociales, con resultados heterogéneos. Incluir se entiende, así como incorporar la mayor cantidad de personas (sobre todos los excluidos) a bienes y derechos sociales, políticos, culturales y económicos; es también reconocer los derechos de aquellos que por presentar ciertas capacidades diferentes terminan estigmatizados, o son sancionados o llevados por una porción de la sociedad a un trato desigual y denigratorio. (p. 63)

El segundo dilema se relaciona con la cuestión del género, el cual es definido como una

construcción simbólica y que, por lo tanto, puede transformarse. Según Laura López (2003) se trata de una categoría cultural que diferencia las actividades entre varones y mujeres y se construye a partir de lo que socialmente se considera que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer.

A su vez, Judith Butler (2001) sostiene que el género no es más que una construcción social y que las identidades de género son variables. Al respecto, expresa lo siguiente respecto a este tema:

El género no es a la cultura, lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o un “sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura. (p. 55)

De esta manera, el género debe ser pensado como “un conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas, asignadas según el momento histórico a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo” (*Equidad de género*, 2015, p. 6). Por ello, como señala Matilde Fontecha, es determinante para las sociedades actuales integrar la perspectiva de género dentro de las instancias más elementales de socialización, para que las nuevas generaciones logren asumir espontáneamente la igualdad entre hombres y mujeres (como se citó en Fagundes de Paiva, 2016).

Por otra parte, el género se construye a partir de la diferencia anatómica del orden sexual, por eso no es sinónimo de mujer, sino que hace referencia a lo socialmente construido. Refiere a diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, por razones socioculturales que se manifiestan por los roles sociales (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), así como las responsabilidades, el conocimiento o la prioridad en el uso, control, aprovechamiento y beneficio de los recursos (Honorable Cámara de Diputados, 2020).

Además, si en algún ámbito continúan siendo abismales las diferencias entre hombres y mujeres, ese es el corporal. Obviamente, no me refiero a las diferencias biológicas, sino al desigual tratamiento cualitativo y cuantitativo por parte de los múltiples dispositivos sociales que intervienen en este tema (Barbero González, 1998).

En lo relativo a las situaciones de discriminación que viven las mujeres, en el objeto analizado, se reflejan la persistencia de estereotipos negativos y pautas de desigualdad que determinan la posición subalterna de las mujeres en relación con la práctica deportiva.

En este sentido, José Ignacio Barbero González (1993) sostiene que “la exclusión de la participación de la mujer se apoyó en el mismo tipo de saberes y argumentos con que se promovieron los hábitos higiénicos-deportivos” (p.25).

La definición del problema en este trabajo es que no existen categorías de niñas mayores de 11 años, por ello solo la categoría Sub-10 puede desarrollar los partidos, excluyendo a las niñas que superen las siguientes edades: 7 a 11 años. Por ello, las niñas que cumplen 12 años no pueden ingresar a jugar los encuentros deportivos, debido a que no existen categorías en las que puedan desarrollar y participar en este deporte, ya que no llegan al mínimo de jugadoras necesarias para conformar el equipo.

De esta manera, la propuesta que presenta este trabajo de investigación es el ingreso y formación de dos categorías más, una primera categoría de Sub-13 (de 12 y 13 años) y otra categoría de Sub-16 (14, 15 y 16 años). Así, se incluiría a todas las jugadoras del Instituto Deportivo Carlos naranjo, aplicando la inclusión y la equidad de género.

En este sentido, Rodolfo Rozengardt (2011) hace referencia al deporte “en su práctica cotidiana generan representaciones en torno a: jerarquización; separación y discriminación por género y posibilidades corporales; adoración de la victoria; sometimiento a la autoridad del entrenador y del árbitro” (p.1). Aún algunos de estos aspectos en torno al deporte se hallan en crisis y no se han resuelto en muchos de los ámbitos deportivos. Por ese motivo, hace falta y es necesario un cambio en las concepciones más arraigadas de la cultura tradicionalista. Es por ello la importancia de este proyecto de intervención en el Instituto deportivo Carlos Naranjo.

Objetivos

Objetivo General:

- Contribuir y garantizar el derecho a la inclusión de todas las categorías en el fútbol femenino del “Instituto Deportivo Carlos Naranjo”, de la ciudad de San Nicolás de los arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Objetivos específicos:

- Fomentar la práctica de fútbol femenino en las categorías infantiles y juveniles del “Instituto Deportivo Carlos Naranjo”.
- Incluir a las jóvenes en la práctica del fútbol femenino como un deporte agente transmisor de cultura, salud y educación.
- Lograr un mayor interés en las adolescentes por el deporte a través de la práctica del fútbol femenino.
- Propiciar un espacio que admita y fomente el deporte para todas las categorías que existen en el Instituto deportivo.
- Analizar las prácticas deportivas desde una perspectiva feminista y de género, y cómo estas inciden en el desarrollo del fútbol femenino.
- Generar un espacio de reflexión deportiva a partir de los conceptos de equidad e igualdad, a través de una mirada con perspectiva de género en el deporte.
- Realizar una historización acerca de la historia y desarrollo del fútbol femenino.

Antecedentes

Antecedentes de investigación

En la provincia de Buenos Aires, se encuentra la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, con más exactitud en el extremo norte de la provincia, sobre el Río Paraná y a la vera de la Autopista Buenos Aires-Rosario. Cuando se creó el proyecto de regionalización de la provincia de Buenos Aires, en 2010, se estableció que San Nicolás fuera, junto con la ciudad de Pergamino, cabecera de una de las cuatro regiones (Región I), en las que se dividiría el interior provincial, a pesar de ubicarse a 230 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 73 km de Pergamino y 70 km de Rosario.

Es una ciudad, con una densidad poblacional de 160000 habitantes, en la que funciona el "Instituto Deportivo Carlos Naranjo", desde 1997. Dicha institución desarrolla sus actividades deportivas, sociales y culturales, en la República 285 entre la Avenida Falcón y la calle Juan B Justo. La principal actividad deportiva es el fútbol femenino.

Existen diferentes trabajos de investigación, de origen nacional e internacional, en relación con el fútbol femenino, la inclusión y el género. En el siguiente apartado, se seleccionan tres antecedentes de investigación: dos nacionales y uno internacional.

Antecedentes Nacionales

En primera instancia, mencionamos el trabajo del autor argentino Martín Álvarez Litke (2018) "Marcando la cancha: una aproximación al fútbol femenino desde las ciencias sociales". En su investigación hace referencia a que son escasos los trabajos que analizan la participación de las mujeres en el deporte más importante del país: el fútbol. Su artículo pretende ser una contribución en este aspecto, al analizar la incipiente bibliografía local sobre el fútbol femenino, mostrando los principales hallazgos, silencios y todas aquellas preguntas que quedan pendientes. A su vez, se recuperan los aportes de las investigaciones en torno a la sexualidad y la corporalidad de las deportistas, atendiendo a las posibilidades de rearticulación del dispositivo sexo-género-deseo a partir de la práctica del fútbol.

Otro antecedente nacional que encontré es el de Adolfin Janson, autora de *Se acabó este juego que te hacía feliz. Nuestro fútbol femenino (desde su ingreso a la AFA en 1990,*

hasta el Mundial de Estados Unidos en 2003), publicado en 2008. Janson distingue dos etapas en la historia del fútbol femenino de nuestro país: la etapa del “jugar por jugar”, que se caracteriza por tratarse de una práctica informal, lúdica, de juego por placer; y la etapa de la oficialización del fútbol de la mujer por parte de la FIFA (2008, p. 239).

En este sentido, Janson (1998) señala la necesidad que compartimos de profundizar la investigación desde una perspectiva de género (p. 208).

Antecedentes Internacionales

Como antecedente internacional, abordo un capítulo de la autora Isabel Clúa, denominado “Género, cuerpo y performatividad”, publicado en su libro *Cuerpo e identidad I*, editado 2007.

En él, la autora hace referencia a que el cuerpo artificial ha sido, en los últimos siglos, un motivo recurrente de la tradición occidental. Recorre los vínculos entre ese motivo y la subjetividad moderna. En primer lugar, describe la centralidad de los conceptos de disciplina y cuidado de sí, como ejes de la subjetividad moderna que sostienen, a su vez, las ideas de cuerpo dócil y manipulable. En segundo término, se detiene en dos motivos tradicionales sobre la artificialización del cuerpo para mostrar las implicaciones políticas que tal imaginario genera a propósito de la identidad y el poder. Finalmente, se muestra el vínculo entre ciertas prácticas y figuras posmodernas con el imaginario sobre el cuerpo artificial de la modernidad.

En definitiva, se pretende mostrar cómo el cuerpo constituye un lugar ambiguo, sujeto a manipulación, cuyos resultados son también ambiguos y pueden tanto sostener un discurso hegemónico que naturalice la identidad y vectores fundamentales como el género, como socavar ese discurso, haciendo explícito el carácter construido y performativo de la propia identidad (Torras, 2007).

Marco Teórico

Inclusión

Por mucho tiempo, la historia de las mujeres en el mundo ha estado determinada por la desigualdad y la inequidad, es por eso que el patriarcado obtuvo tanto poder que han establecido la participación de los hombres en todos los contextos, ya sean sociales, políticos, religiosos, económicos, pero también en los deportivos.

En este sentido, según Camila Vargas Peña y Olga Nájjar Sánchez (2020), la historia se basaba en que los hombres de las primeras comunidades que habitaban los territorios eran quienes salían y proveían a las familias de alimento, mientras que las mujeres cuidaban del hogar y de los hijos. No obstante, los medios de comunicación tuvieron (y tienen) un rol fundamental en reafirmar el rol de las mujeres como madres, esposas y cuidadoras, lo que generó que se subestimen las capacidades de la mujer para liderar, gobernar o desempeñarse en ámbitos diferentes al familiar.

Entonces, podemos sostener que la sociedad ha naturalizado el hecho de que la mujer cumpla un rol donde su tarea sea: arreglar, cocinar, lavar, asear, cuidar, esperar y callar, actividades que han sido, por mucho tiempo, las acciones que las han determinado como personas y como sujetos activos en la sociedad. Sin embargo, muchas mujeres han demostrado que su valor va más allá de su rol como madres o esposas, no obstante, podemos decir que estando en el siglo XXI nuestra sociedad, continúa subestimando a la mujer, al extremo de excluirla de contextos donde se le considera ineficiente. En relación con el tema de la inclusión, Fittipaldi (2015) sostiene:

Incluir resulta así traer al primer plano de la reflexión a esta problemática de la Inclusión/exclusión, del deporte como un actor y de los actores/practicantes de una práctica que genera discusión, debates y produce ciertos discursos alrededor de determinados tópicos relevantes para ese mundo social y cultural. (p. 69)

Entonces, podemos decir que la inequidad va más allá y se involucra con el cuerpo, con la naturaleza y con la vida misma, y que no es solo cuestión de marcar las diferencias entre lo masculino y lo femenino. Es por ello que se debe contribuir a garantizar el derecho a la inclusión de todas las categorías en el fútbol femenino del “Instituto

Deportivo Carlos Naranjo”, ya que resulta fundamental la inclusión de todas las niñas que asisten a la institución, en función a lo que nombramos anteriormente en los objetivos del presente trabajo.

Inclusión y deporte

El deporte practicado por los hombres es el que tiene todo el protagonismo y la exclusividad informativa en los medios de comunicación. Escasamente se dedica tiempo y espacio para reconocer e informar de los logros alcanzados por las mujeres en el deporte. Una visión para comprender la amplitud de este fenómeno conocido como deporte es la del autor García Ferrando (1990) quien afirma que:

El deporte, fenómeno característico y destacado de las actuales sociedades de masas, esconde detrás de su aparente simplicidad una enorme complejidad social y cultural. Su aparente simplicidad surge del hecho de que el lenguaje y el simbolismo deportivo, basados en el cuerpo humano en movimiento a la búsqueda de resultados destacables, son asequibles a todas las personas con independencia de su nivel social y cultural, lo que justifica su universalidad (p. 27)

Por otra parte, es obvio que hay prácticas físico-deportivas que estructuralmente son más afines para la mujer y facilitan mejor su desarrollo (actividades rítmicas, de coordinación, etc.), pero esto mismo ocurre en el hombre, más cercano a prácticas físico-deportivas de contacto y agonísticas, que responden a diferencias de tipo biológico más que a causas socioculturales heredadas en el tiempo (Orta Salvador, s/f, p. 2).

Aun así, estas tendencias no deben encasillar a hombres y mujeres en una modalidad deportiva en concreto y se debe facilitar una elección libre y no estereotipada en el deporte sin ningún tipo de barreras. En este sentido, Ana Rosato (2009) propone: “Esto se refleja claramente cuando el par opuesto a lo normal, pasa de la anomalía (término puramente descriptivo referido la ocurrencia infrecuente) a lo anormal (lo indeseable, lo malo, lo detestable, lo valorado negativamente)” (p.94).

Hoy en día con los movimientos feministas podemos observar cómo se van revirtiendo estos pensamientos sobre la inferioridad y derechos de la mujer. Las mujeres hoy en día trabajan la misma cantidad de horas o más que los hombres, trae dinero a la casa, incluso, en muchas ocasiones, la mujer genera más dinero que el hombre. Además, y por encima

de esto, se ocupa de las labores domésticas, mientras realiza las mismas actividades laborales, sociales y culturales que los hombres.

Entonces, cabe resaltar que los deportes son un juego que requiere el despliegue de habilidades físicas específicas, lo que implica que mientras algunas actividades deportivas o de azar, como jugar al póker o al ajedrez, no requieren habilidad física, tenemos otras que si lo hacen y que requieren destrezas superiores. Por las reglas y su dinámica específica, la riqueza del fútbol reside, principalmente, en el empleo de diferentes habilidades físicas que se vinculan los seres humanos en general y no con las categorías de sexo o género.

Por su parte, Joaquina Castillo Algarra (2017), en referencia a José María Cagigal, hace mención a que “el deporte cambia sin cesar y amplía su significado, tanto al referirse a una actitud y actividad humana, como englobar una realidad social muy compleja” (p. 56). Es decir, el deporte es una práctica social con una lógica peculiar que pone a prueba un conjunto de habilidades físicas específicas. En ese sentido, el deporte abre un camino hacia la excelencia que siempre se construye en comunidad, trabajando mancomunadamente con un universo de otros y otras que tienen el mismo interés deportivo.

El deporte es una construcción que va adquiriendo diversas acepciones de acuerdo con el contexto social, económico, político, cultural, histórico, etc. Es por ello, que se lo puede entender como una construcción polisémica (Rodríguez Piñero, 2022). Este deporte, el fútbol, es uno de los fenómenos que forma parte de la cotidianidad del ciudadano de este tiempo, se puede visualizar en los medios masivos de comunicación, tal como dice Joan Riera (1985) “el deporte se ha convertido en un rico y apasionante aspecto de nuestra sociedad, digno de ser estudiado desde perspectivas educativas, económicas, sociológicas, políticas, biológicas y psicológicas” (p. 22).

Una de las herramientas que podemos brindar a las jugadoras es la visualización del deporte como inclusión social, pudiendo incluir a todas ellas, sin dejar a nadie fuera de este deporte, a pesar de las edades o categorías. Así mismo, contribuir a su promoción, para llegar a todas las familias de la zona de la Terminal, para que puedan asistir al Instituto Deportivo Carlos Naranjo, y completen las categorías que faltan y sumando el deporte como parte de la enseñanza de las niñas y jóvenes de la localidad.

Alejo Levoratti (2016) expresa que en los planes de desarrollo nacional del deporte se destacan tres áreas: deporte social, desarrollo deportivo y deporte de representación (alto rendimiento). De estos tres nos interesa el deporte social, que lo define como “la práctica

de actividad física y deportiva orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica (...) generadora de situaciones de inclusión” (p. 34). Como sostiene el autor, debemos hacer hincapié en el deporte social, para poder incluir a esas niñas y jóvenes que faltan, y formar, de esta manera, las categorías necesarias para propiciar el juego justo y equitativo, sin discriminación de edad.

Género

Cuando nos referimos al término género, pensamos que es un concepto binario, hombre-mujer, en el que se dan por “naturalizados” los roles estereotipados de lo masculino y lo femenino, en una relación de estructura de poder desigual. Sin embargo, estas categorías binarias influyen en los procesos de construcción de la identidad de las personas, porque son legitimados por las instituciones educativas que reproducen representaciones de lo que caracteriza a lo esperado para lo femenino y lo masculino.

En la actualidad, el concepto de género se refiere a las definiciones de lo femenino y lo masculino como construcciones sociales, culturales, políticas e históricas. Las características y los roles que definen el ser “mujer” o “varón” no están naturalmente dadas, sino que constituyen expectativas sociales contextual e históricamente definidas. Por ello, es menester, conocer y fundamentar las concepciones existentes frente a la perspectiva de género y de equidad. En este sentido, Lamas (2013) sostiene que “el género es la constatación cultural de la diferencia sexual, y simboliza lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres lo femenino” (p. 3).

Desde el momento del nacimiento, el sujeto incorpora estas expectativas y concepciones hegemónicas acerca de lo femenino y lo masculino, que influyen en su forma de pensar, sentir y actuar. Entonces, resulta fundamental reflexionar sobre el carácter cultural de estos supuestos a fin de poner en cuestión los estereotipos de género, que hacen creer que, por ejemplo, las niñas necesariamente son sensibles y prolijas, en contraposición con la idea de que los niños son más fuertes y dinámicos.

En referencia a los estereotipos de género, en los roles de la labor doméstica dentro de la casa que siempre ha ocupado la mujer: cocinar, lavar ropa, cuidar los niños, limpiar. En cambio, el hombre solamente se dedicaba a trabajar y se lo tenía que atender cuando volvía del trabajo. La mujer debía ser una buena esposa complaciendo sus necesidades, las tareas del hogar y el cuidado y responsabilidad de los y las hijas. Dentro de esta

concepción, la mujer no podía trabajar porque era ama de casa. Además, era impensado que realice un deporte o actividad por fuera del ámbito doméstico. El hombre siempre fue visto como poderoso, fuerte; en cambio, la mujer siempre fue vista como sumisa del hombre, débil, sensible. Lamentablemente, bajo esta lógica patriarcal, la idea que de la existencia y participación del fútbol femenino era lo último que podía suceder.

A su vez, dentro de lo laboral, podemos ver como las mujeres reciben menor salario al estar realizando el mismo trabajo que sus compañeros varones, solamente por el hecho de ser mujer. En estas circunstancias, la mujer es la que siempre queda en un estado inferior que el hombre. Estos hechos mencionados también los podemos observar en los deportes, principalmente en la actividad que es eje de investigación de este trabajo: el fútbol. No solo no hay una participación y visibilización igualitaria ni equitativa, sino que todo lo relacionado al importe económico que debe facturar la mujer, siempre es menor al de los jugadores masculinos.

Haciendo referencia al fútbol, las mujeres seguimos en desventaja, a tal punto que, a pesar de analizar un club con años de trayectoria en la ciudad, como es el Instituto deportivo Carlos Naranjo, al día de la fecha, tenemos que pedir la incorporación de nuevas categorías, para poder incluir a todas jugadoras y que ninguna se quede sin jugar. Al existir muy poca promoción de fútbol para las mujeres, por su género, por la responsabilidad de ser “mujer”, por razones sociales, culturales y políticas, es que los mandatos sociales impuestos culturalmente no habilitan que las niñas y jóvenes participen activamente y en igualdad de condiciones en este deporte.

Género y cuerpo

Anteriormente señalamos que, si en algún ámbito continúan siendo abismales las diferencias entre hombres y mujeres, ese es el de lo corporal. Mencionamos que existe un desigual tratamiento cualitativo y cuantitativo por parte de los múltiples dispositivos sociales que intervienen en este tema. A su vez, la estabilidad del género necesita de una relación entre sexo, género y sexualidad, ya que esta relación es la que convierte en inteligibles a los sujetos en el marco de la heteronormatividad.

Por ello, Judith Butler (2001) manifiesta que:

La matriz cultural- mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género- exige que algunos tipos de “identidades” no puedan “existir”: aquellas en las que

el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son “consecuencia” ni del deseo, ni del género. (p. 72).

Observando la actuación que cada persona realiza de acuerdo a las normativas genéricas establecidas, nos encontramos que estas están sujetas a un sistema de premio o castigo. Por lo tanto, se deja afuera a aquellas personas que no se adaptan ni responden a las reglas de las normas de género, inteligibles culturalmente.

Por otro lado, Marta Lamas (2000) interpreta al género como un sistema de relaciones culturales entre los sexos. La autora manifiesta que “(...) la urgencia en términos de sufrimiento humano, nos ubica en dos consecuencias nefastas del género: el sexismo (la discriminación con base en el sexo) y la homofobia (el rechazo irracional a la homosexualidad)” (p. 362).

A su vez, uno de los mayores condicionantes para la salud integral de las mujeres es el autoconcepto corporal que adquirimos desde edades muy tempranas y, derivado de ello, los sentimientos que cada una va desarrollando hacia el propio cuerpo.

En otro sentido, Butler (2001) relaciona la capacidad performativa del lenguaje con la configuración del género y postula “no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género, esa identidad se construye performativamente por las mismas “expresiones” que, al parecer, son resultado de éstas” (p. 85). A través de la reiteración de gestos corporales, movimientos, discursos y normas que nos regulan, todos somos producidos como cuerpos generizados.

Existen otros enfoques como el modelo de la sexología o el modelo normativo que aparecieron recientemente, como así también el enfoque de género. La educación sexual, desde este último enfoque, posee como ejes centrales los condicionantes sociales y culturales de la construcción de la sexualidad.

En este sentido, Graciela Morgade (2008) escribe sobre la centralidad del cuerpo como producción de la dominación masculina:

Nunca como hoy ha sido tan evidente que el cuerpo que nos aloja y nos identifica es una obra cultural, una ‘producción’ inmersa en una red material y simbólica en la que intervienen tanto relaciones económicas y políticas como tradiciones y valores, hallazgos científicos y tecnológicos, expectativas, deseos y proyectos (p. 11).

De esta manera, consideran clave la intervención en el contexto por parte de los y las docentes como algo fundamental, ya que es una visualización y aprendizaje del “reconocimiento y la redistribución de saberes y poderes sobre el cuerpo propio y el cuerpo de los/as otros/as” (p. 38).

A partir de estas teorías, se vuelve fundamental el accionar de la directora técnica en este proyecto de intervención, ya que su discurso ante las jugadoras es relevante a la hora de orientar las temáticas y dinámicas del cuerpo en todos los sentidos, puestos en relación con la práctica deportivas que realizan diariamente y que forma parte de su vida diaria.

En referencia al cuerpo, Pablo Scharagrodsky (2007) sostiene que el cuerpo no se encuentra en un estado natural, sino que está inserto en una trama de sentido y significación. Es decir, en un terreno de disputa en el que se encuentran “un conjunto de sistemas simbólicos entre los que se destacan cuestiones vinculadas al género, a la orientación sexual, a la clase, a la etnia o a la religión” (p. 2).

Así mismo, el autor hace hincapié en que los gestos y movimientos no son naturales, debido a que adquieren significado en relación al sentido dado por el grupo de pertenencia, es por ello que no existe nada natural en un movimiento, una postura, un gesto, un desplazamiento, una mirada o una sensación.

De esta manera, Scharagrodsky va a plasmar en su libro lo idea de que “Rechazar al cuerpo como un "objeto natural" implica aceptar que toda intervención corporal está mediada por el lenguaje, la cultura y el poder” (p. 2). Esta concepción del cuerpo se lo determina el saber biomédico, que naturalizó los cuerpos en términos de clase, grupo social, etnia, identidad sexual y género. Por ello, Scharagrodsky manifiesta que “la obsesión por definir un tipo de sexualidad correcta, adecuada y conveniente atravesó todos los discursos y prácticas escolares, y se extendió durante gran parte del siglo XX” (p. 9).

En el objeto de investigación elegido, la mirada del o la otra anima a los y las espectadoras a observar con una perspectiva nueva y a considerar testimonios tanto de la minoría, de aquellas voces silenciadas. Es por ello que Catherine Louveau (2000) sostiene que:

La práctica deportiva suscita la cuestión del parecido y aun de la confusión entre varones y mujeres. El cuerpo nunca desaparece. Es el vector primordial donde se inscribe la identidad de cada cual. El cuerpo deportista actúa, se entrega a la mirada ajena. (p. 4).

Las razones para abandonar la discriminación sexual en el deporte y para permitir a los y las individuos de ambos sexos competir entre ellos en contextos deportivos oficiales es sencilla, ya que la premisa en el deporte postula que es crucial que siempre es el mejor el que gane.

Uno de los mayores condicionantes para la salud integral de las mujeres es el autoconcepto corporal que adquirimos desde edades muy tempranas y, derivado de ello, los sentimientos que cada una desarrolla hacia el propio cuerpo. En ese sentido, Crisorio (2015) asegura que “el hombre no nace con un cuerpo, que el cuerpo se construye, es secundario y por lo tanto pertenece a la realidad, en tanto que ésta también se construye” (p. 77).

En este proyecto podemos observar que la realidad de las jugadoras se va construyendo a medida que participan en las diferentes categorías del fútbol femenino. Nacieron con cuerpo de mujer, pero eso no significa que no puedan participar, jugar y disfrutar del fútbol, al igual y con los mismos derechos que los varones, a pesar de los mandatos sociales impuestos por la sociedad.

Género y poder

Bourdieu (1998), autor del libro *La dominación masculina*, afirma que “el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya” (p. 22). Las formas de dominación masculina se ejecutan, por un lado, por estructuras objetivas, por ejemplo, la imposibilidad de acceder a ciertos espacios o profesiones; y, por el otro, por los principios de división de las sociedades en dos opuestos: lo masculino y lo femenino. Es decir, el orden social se mantiene y consolida a través de la violencia simbólica, haciendo coexistir el sometimiento y la subordinación femenina de manera simultánea.

En los aportes teóricos del sociólogo francés se critica cómo a lo largo de la historia el poder masculino ha sido visto como una forma natural del orden de las cosas. En muchos casos, se trata de una visión aceptada por las mismas mujeres, legitimando esta forma de poder, ya que se ha constituido culturalmente (Hijonosa Arago, 2016, p. 36).

A su vez, Bourdieu revisa los mecanismos históricos que se han encargado de dividir a los sexos, en cuanto a roles y formas de comportamiento. También a los principios de esa desigualdad en base a estereotipos y adjetivos arbitrarios de las cosas, de acuerdo a una oposición entre lo masculino y lo femenino. Lo que constituye esquemas de aplicación

universal, legitimados como diferencias de la naturaleza y en donde los prototipos, masculino y femenino se justifican, pero siempre en favor del esquema patriarcal de dominación. Además, menciona que la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, no es exclusivamente en el aspecto físico, sino que ocurre en el ámbito simbólico y está enraizada en niveles muy profundos de nuestra cultura.

Existe, entonces, un sistema de categorías de percepciones, acciones y pensamientos al que Bourdieu denomina “habitus”, un sistema que hace que las mujeres y los hombres tiendan a elegir, decidir y accionar, manteniendo vigente la dominación masculina.

Siguiendo con el mismo autor, a pesar de la concepción estereotipada del fútbol como deporte meramente masculino, actualmente se aprecia una incipiente participación de las mujeres, lo que podríamos identificar como una nueva configuración del “habitus”, refiriéndose a las denotaciones de poder y género socialmente construidas, sin dejar de lado sus identidades como femeninas. Sin embargo, a pesar de la concepción del deporte encasillado por los estereotipos del cuerpo y el género, donde todo indica que esta actividad tiene que reproducirse a partir de las exigencias físicas y mentales, esto también representa para las deportistas una oportunidad y un reto para romper con los estereotipos femeninos marcados por las etiquetas de pasivas, débiles, sensibles y delicadas, e incluso indiferentes para la superación y el éxito (Hijonosa Arago, 2016, p. 50).

Bourdieu hace referencia al paradigma de dominación masculina, en el que describe que son formas hegemónicas de la acción social de un hombre. A su vez, el campo social está compuesto por agentes sociales que construyen individual y colectivamente en la cooperación y en el conflicto. Cada agente representa un punto de vista distinto en el espacio social.

La práctica social en el fútbol implica entender cómo históricamente se han reproducido ciertos “habitus” desde la práctica colectiva, que hacen de la mujer un actor social diferente, quien, por su capital cultural percibido por los demás agentes sociales y a su vez por los principios que son legitimados por reglas y normas, son excluidas del campo social del fútbol, es decir, no hacen parte del juego.

Ergo, las jugadoras que quedan fuera de la cancha, por falta de inclusión al no poder completar su categoría, provoca que las niñas a partir de 11 años quedan fuera del sistema, lo que genera que no puedan disfrutar ni desarrollar el fútbol femenino.

En el campo social, las diferentes posiciones de juego se definen por las disposiciones o “habitus” que construyen a cada agente y estos, a su vez, los producen los condicionamientos sociales. Así, pues, la posición en el juego de cada agente se encuentra

determinada por el “habitus”. En este sentido, Bourdieu (1994) lo define como aquel “principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (p. 19).

Desde el aporte social y biológico, el orden simbólico relativo a la diferencia sexual traducido en jerarquías sociales se comprende como la “dominación masculina”, concepto que desarrolla la cuestión de la creencia y el cuerpo: oposición masculino-femenino, en la construcción de la hexis corporal, manera duradera de mantenerse, de hablar, de caminar y por ello, de sentir y de pensar.

De esta forma, nos preguntamos si la construcción y apropiación de la hexis corporal da respuesta (reproduciendo el modelo masculino de futbolista) y si, al mismo tiempo, limita la libertad de las niñas, adolescentes y mujeres de pensarse y construirse desde la propia subjetividad sin la necesidad de reproducir el modelo masculino, el cual de ser reproducido da lugar a pensar en el mismo campus y en el mismo “habitus”, generando una lucha del mismo.

En *El sentido práctico* de Bourdieu (2007) este reparto dual y básico del mundo se constituyeron como tramas de sentido que colocaron a la mujer en situación de asimetría, ocultamiento y desvalorización dentro de un orden social regido por el principio universalizador de lo masculino (andocentrismo).

En este sentido, todo lo que le pertenece como “habitus” al hombre no le pertenece a la mujer, lo que genera tensión por la conquista del campus para legitimar nuevos saberes que se dan por supuesto propios del hombre. Los “géneros” en tanto que “habitus” sexuados.

De todos modos, el autor también expresa que es en el trabajo de transformación de los cuerpos donde pueden producirse hábitos sistemáticamente diferenciados y diferenciadores. En este sentido, Bourdieu (1998) manifiesta que:

La masculinización del cuerpo masculino y la feminización del cuerpo femenino, tareas inmensas y en cierto sentido interminables, que sin duda actualmente, más que nunca exigen un tiempo considerable de tiempo y de esfuerzos, determinan una somatización de la relación de naturalización, de ese modo naturalizada (p.74).

Nos ubicamos en el campo social del fútbol femenino, como ese espacio físico, pero a la

vez simbólico, donde se identificaron actores sociales dispuestos a enfrentar un juego de resistencia ante el poder hegemónico (Rueda Navarro, 2021).

Como resultado de la investigación, Rueda Navarro infiere que el dominio del balón es masculino, entendido el dominio ejercido desde un sistema general que es patriarcal y que se reproduce y mantiene por medio de distintos mecanismos de reproducción del capital en juego, tales como la escuela, la familia y los medios de comunicación.

Otro teórico que expone sobre los estudios de género y masculinidades es Connell (1997), que, en 1997, escribió *La organización social de las masculinidades*, un texto seleccionado y editado junto a otros artículos por Valdés y Olavarría en el volumen denominado “Masculinidades, crisis y poder”.

En ese apartado se describe y analiza aquellas prácticas propuestas que colaboran a mantener la posición social dominante de los hombres. Connell (1997) denomina masculinidad hegemónica y define dicho concepto como:

la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. (p. 39)

El concepto de "género" para el autor implica una manera de ordenamiento de la práctica social. Algunas sociedades desconocen el concepto de masculinidad, es por ello que Cornell (1997) sostiene que:

Asume que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es. Es decir, una persona no-masculina se comportaría diferentemente: sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria en lugar de dominante, casi incapaz de dar un puntapié a una pelota de fútbol, indiferente en la conquista sexual, y así sucesivamente. (p. 31)

Para el autor, las relaciones de dominación son aquellas en las que los hombres tienden a reproducir esa dominación. Es decir, que la masculinidad hegemónica es la subordinación de las mujeres y, además, la jerarquía que existe entre los mismos hombres. Menciona que “las masculinidades construidas en formas que permiten realizar el dividendo patriarcal, sin las tensiones o riesgos de ser la primera línea del patriarcado, son cómplices

en este sentido” (p. 41).

Por este motivo, es menester generar recursos y espacios, que le brinden a las mujeres la construcción de una identidad en referencia al fútbol femenino. De esa manera, se elabora un lenguaje y una imagen en las que las futbolistas se vean reflejadas como verdaderas deportistas. Por ello, las diferencias sexuales son irrelevantes. Si una deportista femenina puede tener una realización superior a la de un deportista masculino, entonces, se le debería permitir competir con el deportista masculino y derrotarlo.

El fútbol femenino promueve diferentes actividades que benefician al cuerpo y la salud. A su vez, es promotor de hábitos, compromiso y dedicación. También fortalece valores sociales en los diferentes contextos en los que se encuentra inserto, afianza la identidad cultural y genera sentido de pertenencia. Además, se convierte en una herramienta para la inclusión social, acompañado de políticas institucionales que contengan y afiancen las acciones al interior de las actividades deportivas.

En ese sentido, Butler (2001) sostiene “el consentimiento colectivo tácito de representar, producir y sustentar la ficción cultural de la división de género diferente polarizada queda oscurecido por la credibilidad otorgada a su propia producción” (p. 301).

Si observamos la historia del fútbol en clave de género podemos visualizar la escolarización primero, después el esparcimiento y la profesionalización, por último, lo que implicó dejar afuera a las mujeres.

Con la modernidad, la práctica, el discurso de esa práctica y su representación se constituyeron como un mundo masculino, en el cual las reglas objetivas y los valores que circulan interna y externamente a ellos, pertenecen a su dominio.

En su texto, Claudio Tamburrini (2001) hace una diferenciación entre trampa y actitud antideportiva, donde la intencionalidad cobra relevancia para determinar la implicancia moral de la acción, porque obtiene una ventaja ilícita para sí o su equipo.

La autora (2001) caracteriza a la trampa diciendo que “es una violación de las reglas escritas de un juego, realizada con el fin de obtener una ventaja ilícita para uno mismo, o para el equipo de uno, sobre los jugadores rivales” (p. 26).

Además, considera que toda falta, trampa o actitud antideportiva es factible de ser sancionada cuando: “a) introduce condiciones de desigualdad en la competencia, b) cuando se arruina el juego, y c) cuando los participantes son expuestos a algún tipo de lesión física innecesaria” (p. 29).

La lucha de las jugadoras no solo tiene que ver con condiciones igualitarias. También es un reclamo por la libertad y la emancipación. Por ser quien se quiera ser, más allá del

mandato social de la feminidad y de la masculinidad. Es un reclamo por conquistar las arenas que tradicionalmente les han sido prohibidas por ser monopolio de los hombres. Las jugadoras luchan por tomar un balón, portar una camiseta, representar un equipo y poder trabajar y vivir dignamente de ello.

En este sentido, observamos como la elección del fútbol femenino es el resultado a un crecimiento de manera rápida, exponencial y constante en la ciudad de San Nicolás. Esto nos habilita a pensar que el fin de desarrollar la disciplina, la mejora y promoción del sentido de pertenencia del lugar y la convivencia cotidiana a través de la práctica deportiva, promueven la inclusión social y la participación masiva de niñas y jóvenes. No se trata solo de buscar una igualdad formal en las oportunidades, sino de incidir en el corte y la dificultad que impiden el crecimiento y la formación deportiva de las jóvenes por la falta de categorías para promover la competencia deportiva.

Género y educación física

Si abordamos la educación en referencia con género, el modelo que ha transitado en la educación es mayormente el biologicista. Este modelo se caracteriza por abordar temas de anatomía, poniendo en relieve los órganos reproductores, sus funciones y los controles sobre la natalidad.

Uno de estos espacios es, sin lugar a duda, el deporte. Hoy existen muchas deportistas femeninas de gran calibre. En este sentido, Scharagrodsky (2006):

La educación física y sus múltiples prácticas corporales pueden transformar las relaciones entre niños y niñas, niños y niños y niñas y niñas; ampliando el espectro más allá de la matriz binaria heterosexista, asignándole un gran valor educativo, social y sobre todo político. (p. 85).

No obstante, en otro de los modelos que ha prevalecido en los programas de educación en sexualidad es el modelo moralizante, en él resaltan las cuestiones vinculares y éticas. Con respecto al sistema escolar, Scharagrodsky (2007) sostiene que fue la escuela quien “instaló explícitamente ‘guiones generizados’ exclusivos y excluyentes para cada colectivo” (p.9), en las actividades eran diferentes para varones y mujeres: por ejemplo, a las mujeres se las educaba para las tareas domésticas y la maternidad, mientras que a

los varones se les asignaba el espacio público, el mundo de los deberes y de los derechos de ciudadanía.

Siguiendo con este autor, él manifiesta que “muchos de los argumentos que avalaron este escenario de desigualdad se situaban en la supuesta inferioridad corporal de la mujer o en su "particular naturaleza femenina". (p. 10).

No obstante, en la actualidad, el maltrato o dominio del cuerpo en la escuela se da cuando “(...) en una clase de cualquier asignatura escolar ciertos comportamientos corporales, ciertos gestos y actitudes, ciertos movimientos, ciertos desplazamientos y ciertos usos del cuerpo están inscriptos como un deber ser para cada género” (p. 12).

Sin embargo, para el autor, la escuela continúa siendo uno de los pocos lugares en donde pueden producirse órdenes corporales diferentes a los mencionados; órdenes basados en el respeto a las diferencias (de clase, género, etnia, religión u orientación sexual). Por eso, Scharagrodsky (2007) propone: “animarse a construir nuevos sentidos y significados del y sobre el cuerpo, ampliando la voz y la sensibilidad a aquellas corporalidades que han sido sistemáticamente silenciadas, omitidas, sometidas y excluidas” (p. 12).

En el deporte, en este caso, específicamente, el fútbol femenino, ha contribuido fuertemente con la constitución de cierto orden corporal generizado. En tal sentido, Scharagrodsky (2004) analiza y reconoce la configuración y reconfiguración de los cuerpos femeninos y masculinos, asociados éstos únicamente a su órgano genital. En los comienzos de la disciplina, y a través de discursos higienistas y fisiologistas, la Educación Física escolar colaboró con la construcción de una femineidad asociada a la maternidad, la reproducción y la vida doméstica. Para eso, se priorizó en las mujeres aquellos ejercicios, danzas y actividades que promovieran la gracia y la elegancia, mientras que la masculinidad se asoció a la ciudadanía y la vida pública. Esto implicó que los varones realizaran ejercicios y deportes que permitieran el desarrollo de la fuerza, la resistencia y la virilidad.

Levoratti (2015) menciona a Terigi en unos de sus textos, para observar que “la inclusión educativa es una condición indispensable para el cumplimiento del derecho a la educación” (p. 116), en relación a la inclusión social y el deporte.

En el fútbol femenino podemos visualizar un escenario inequitativo, determinando que las masculinidades hegemónicas se caracterizan, según Scharagrodsky (2007), como “heterosexuales, homofóbicas, con franca oposición al universo femenino, jerarquizando ciertas partes del cuerpo y limitando- y a la vez potenciando- un determinado mundo moral y kinético” (p. 28).

Por último, es importante destacar los beneficios que puede traer a las jóvenes deportistas el acceso a prácticas deportivas, como, en este caso, el fútbol y otros deportes. Estudios recientes realizados en alumnos y alumnas del nivel secundario, dieron cuenta que, en la mayoría de los casos, aquellos/as estudiantes que realizaban deporte extraescolar eran quienes obtenían mejores desempeños académicos (Rodríguez Piñero, 2021).

Marco normativo - legal de la propuesta de intervención

Para sustentar este Trabajo de Intervención Final, es relevante referenciar algunas leyes y normativas que permiten avalar esta propuesta desde el ámbito legal.

Ley de Educación Nacional (Ley N.°26206)

Esta ley, sancionada en 2006, regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender, consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella. Entiende a la educación y el conocimiento como bienes públicos, como un derecho personal y social, y que deben estar garantizados por el Estado nacional. Entre los fines y objetivos de la política educativa nacional que respaldan esta propuesta de intervención se encuentran:

- Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.
- Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N.°26.061.
- Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad.

Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N.º26061).

Esta ley, sancionada en 2005, tiene como objetivo la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio de la República Argentina. Para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

Entre sus artículos se hace referencia a los derechos a la vida, a la dignidad e integridad personal, a la vida privada e intimidad familiar, a la identidad, a la documentación, a la salud, a la educación, a la gratuidad de la educación, a la libertad, a la dignidad, a la libre asociación, al medio ambiente, al opinar y ser oído, a la seguridad social.

En esta ley también se referencia al Derecho al Deporte y Juego Recreativo, entendiendo que los diversos organismos del Estado nacional, con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a la recreación, esparcimiento, juegos recreativos y deportes, que aseguren programas específicos para aquellos con necesidades educativas especiales.

Ley Nacional de Identidad de Género (Ley N.º26.743)

Esta ley, sancionada en 2012, sostiene que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género; al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

La ley entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo biológico del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley N.º26.150)

Esta ley, sancionada en 2006, determina que todos los y las estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral (ESI) en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

A los efectos de esta ley, se entiende como educación sexual integral a aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Ley Micaela (Ley N.º27499)

Promulgada en el año 2019, esta ley estableció la implementación de la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas aquellas personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

El nombre de la ley hace referencia a Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, estudiante del profesorado de Educación Física, quién fue víctima de femicidio. La Ley N.º27.499, propone consolidar su plena implementación por medio de procesos de formación integral, los cuales aporten a la adquisición de herramientas que permitan identificar las desigualdades de género y elaborar estrategias para su erradicación.

Ley del Deporte (Ley N.º27.202)

La Ley 27202, sancionada en 2015, sustituye y modifica varios aspectos de su antecesora, la cual fue sancionada en el año 1974.

Esta nueva Ley, en su primer artículo, tiene como principios generales que es el Estado quién atenderá al deporte y la actividad física en sus diferentes formas teniendo como principales objetivos, por ejemplo: la universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población siendo factores que contribuyen a la formación integral de las personas, tanto dentro del marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social.

Esta Ley entiende al deporte y la actividad física como factores de la salud integral de la población. Es importante referenciar esta ley en este trabajo, ya que, en muchos casos, las

dos clases de Educación Física que tienen alumnos y alumnas semanalmente en la escuela secundaria son las únicas oportunidades de acceder a la participación en algún deporte, siendo este un factor importante en su formación integral, salud y calidad de vida.

FIFA y el fútbol femenino

Sostenemos que es muy importante destacar que el fútbol para las mujeres fue planteado en la década de los setenta, en el Siglo XX. Sin embargo, la política de desarrollo e integración en el fútbol femenino aún no son satisfactorias, pero las acciones que se promueven a su favor son muy relevantes y despiertan entusiasmo.

La FIFA, en su posición de la mayor autoridad del fútbol a nivel mundial, está a favor de apoyar e incentivar este proyecto de optimización del deporte femenino en todo el mundo, ya que tiene como uno de sus principios "luchar contra la discriminación de la mujer en el deporte y en la sociedad". Lo hace a través de campañas publicitarias, programas y eventos deportivos, cuyas cifras apuntan resultados favorables, a pesar ser aún bastante reducidos en comparación con el fútbol masculino. Cabe destacar que la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) se fundó en 1904 para proporcionar unidad entre las diferentes asociaciones nacionales de fútbol. En la actualidad, cuenta con 209 miembros y es, posiblemente, la organización deportiva más prestigiosa del mundo.

Actualmente, la FIFA está trabajando en un plan de acción que se centrará en que el fútbol femenino siga creciendo y centra su apoyo a las federaciones miembro para que desarrollen el fútbol en sus territorios, mantengan e incrementen la participación de las mujeres en el fútbol y hagan cuanto sea necesario para que niñas y mujeres tengan estructuras de desarrollo claras y ocupen puestos directivos (FIFA inside, s/f).

En concreto, la FIFA se propone avanzar en los siguientes pasos:

- Aumentar el número de jugadoras hasta alcanzar las 60 millones en 2027;
- Mejorar la calidad de los clubes y las ligas de fútbol femenino en todas las federaciones miembro;

- Duplicar la cantidad de federaciones miembro que organizan ligas juveniles desde 2018 hasta 2026 para reducir la tasa de abandono y mantener la participación de las niñas en el fútbol;
- Lograr que, para el año 2027, todas las federaciones miembros cuenten con una estrategia integral de fútbol femenino y la hayan implementado;
- Desarrollar, implementar y ampliar el Programa *Football for Schools* de la FIFA;
- Promover una mayor cooperación entre la FIFA, las confederaciones y las federaciones miembros en materia de formación y fomento del fútbol femenino.

Asimismo, en los últimos años, la FIFA considera que el fútbol femenino creció de manera exponencial en todo el mundo. Según esta asociación deportiva, cada vez hay más niñas y mujeres que comienzan a disfrutar de este deporte con gran pasión, tanto dentro como fuera del campo, y consiguen así derribar barreras sociales a través de él (*Programa de desarrollo para el fútbol femenino*, s/f). A su vez, como asociación, se propone un objetivo común que es fomentar el crecimiento del fútbol, conseguir que atraiga a más niñas a una edad más temprana y que las mujeres sigan jugando más años. Así, se podrá impulsar el empoderamiento femenino y los beneficios sociales de este deporte.

De esta manera, desde hace tiempo, la AFA busca “promover el fútbol de asociación, para fomentar las relaciones amistosas entre las Asociaciones Nacionales, Confederaciones y sus funcionarios y jugadores, promoviendo la organización de partidos de fútbol en todos los niveles, y controlar todo tipo de fútbol asociativo tomando las medidas que se consideren necesarias o convenientes” (Rodríguez, 2022).

En 2011, en Alemania iniciaron la campaña “*Live Your Goals*” y tiene los siguientes objetivos:

- Aumentar el número de niñas y mujeres que practican este deporte.
- Aumentar la popularidad del fútbol femenino en el ámbito local, nacional y global.

- Despertar el interés por el fútbol femenino, fomentarlo y mantenerlo en el tiempo.
- Crear las mejores plataformas para desarrollar el fútbol femenino y lograr que haya más mujeres que participen en el fútbol durante toda su vida.
- Luchar porque el fútbol sea el deporte con mayor popularidad y participación del mundo entre las mujeres.

Por otra parte, desarrollaron el Festival “*Football for Hope*”, un programa de desarrollo para la persona. Ocurrió en Brasil durante el Mundial de Fútbol, en 2014. Se reunieron “32 delegaciones con jóvenes de 27 países y 5 continentes”. Además, hubo un foro de discusión acerca de los problemas sociales globalizados donde se reconoció el fútbol como un instrumento capaz de permitir un cambio para el futuro. En relación con el fútbol femenino, la FIFA sostiene que se han hecho grandes progresos fuera del terreno de juego para acelerar el crecimiento del fútbol femenino. Actualmente, se trabaja sobre diversas opciones para “reestructurar el calendario para globalizar tanto la exposición como las oportunidades de juego, sin perder de vista la generación de ingresos que pueden reinvertirse en profesionalizar la disciplina, al tiempo que se mantienen sus características específicas” (FIFA inside, s/n).

Por otro lado, Francia ha mostrado preocupación con los problemas derivados de la pobreza. En “*Delphine Teillard, de Sports dans la Ville (SDLV)*” se ha expuesto que el fútbol ayuda a difundir valores educativos con el objetivo de integración social:

El fútbol es un juego colectivo, en el que hay que respetar reglas, al igual que en nuestras vidas, nuestra sociedad y nuestros empleos. Trabajamos los valores del *fair play*, la puntualidad, la humildad, el respeto, el espíritu de equipo, la superación. Con el fútbol extraemos muchas lecciones, y eso se refleja en la vida de quienes participan en el proyecto. (Fagundes de Paiva, s/n)

Este proyecto busca sensibilizar ante la situación de desigualdad del fútbol femenino a nivel amateur (no federado). Una de las actividades destacadas dentro de este proyecto es la realización de un Torneo de Fútbol Femenino.

AFA y el fútbol femenino

Abordaremos lo que sostiene la Asociación del Fútbol Argentino, especialmente, en su boletín especial N.º 6230, que presenta el Reglamento de los Campeonatos de Fútbol femenino de primera división "A" 2023. Considero necesario tomar como referencia esta asociación, una de las más importantes de nuestro país, debido a que se analiza continuamente los programas de desarrollo de fútbol femenino para determinar y aumentar su repercusión y calidad. A medida que el fútbol femenino evoluciona, se elaboran nuevos programas que permitan alcanzar metas cuantificables relativas a la participación y el desarrollo de diversas estructuras, para el fútbol juvenil de élite y las ligas nacionales, como también para programas de desarrollo técnico, de entrenadores, asistentes y de árbitros. En este sentido, la importancia de la visibilización y toma de conocimiento de este reglamento por parte de la directora técnica y el resto de los integrantes del Instituto Deportivo Carlos Naranjo permitirá pensar estrategias que aumenten la participación de todas las niñas de diferentes categorías de fútbol femenino y que logren desarrollar una práctica educativa competitiva entre ellas y otros clubes.

Reglamento de los Campeonatos de Fútbol femenino

Participantes: Participarán los veinte (20) clubes que conformarán la Categoría 1ra. División "A" de Fútbol Femenino en la Temporada 2023.

Sistema de disputa primer torneo Mediante el desarrollo de -1- Torneo, cuyo desarrollo es el siguiente:

Se disputará en una sola rueda de partidos, todos contra todos, por puntos, iniciándose el mismo con puntaje "cero" para cada club participante, conforme al programa de partidos sorteado oportunamente por A.F.A. Al término de la disputa de estos partidos, el equipo que se ubique en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones será declarado Campeón del 1er. Torneo 2023.

Tabla final de posiciones primer torneo 2023

Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

Desempate de posiciones primer torneo 2023

Para el caso de empate en puntos en el primer puesto (determinación del Campeón) de la Tabla Final de Posiciones 2023, entre dos -2- o más equipos, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate. Para el caso de empate en puntos en el resto de las posiciones, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del Reglamento General de AFA en sus apartados 1), 2) y 3).

Sistema de disputa segundo torneo Mediante el desarrollo de -1- Torneo, cuyo desarrollo es el siguiente:

Se jugarán en dos Zonas “A” y “B”, de 10 equipos cada una, a una sola rueda de partidos, todos contra todos, con el agregado de la disputa de “clásicos” interzonales, todo conforme al programa de partidos sorteado oportunamente.

Cuartos de Final: La disputarán los cuatro (4) equipos ubicados del 1° al 4° puesto de cada una de las Zonas (“A” y “B”), cuyos enfrentamientos serán a partido único y de acuerdo al siguiente detalle: Partido N.º1: 1° Zona “A” c. 4° Zona “B” Partido N.º2: 1° Zona “B” c. 4° Zona “A” Partido N.º3: 2° Zona “A” c. 3° Zona “B” Partido N.º4: 2° Zona “B” c. 3° Zona “A”.

Las instancias de Cuartos de Final se jugarán en el Estadio del club mejor ubicado.

En caso de igualdad al cabo de los 90 minutos reglamentarios, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111 punto I, apartado 1, inciso c): “Ejecución de tiros desde el punto penal”, del Reglamento General de A.F.A.

Semifinales: La disputarán los cuatro (4) equipos ganadores de Cuartos de Final (Punto 5.2.1), a partido único y de acuerdo al siguiente detalle: Ganador de Partido N.º1 c. Ganador Partido N.º4 Ganador de Partido N.º2 c. Ganador Partido N.º3 -

Las instancias de Semifinales se disputarán el estadio del club mejor ubicado.

En caso de igualdad al cabo de los 90 minutos reglamentarios, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111 punto I, apartado 1, inciso c) “Ejecución de tiros desde el punto penal”, del Reglamento General de AFA.

Final: la disputarán los ganadores de las Semifinales (Punto 5.2.3). Las vencedoras de

este encuentro serán consagradas Campeonas del 2do. Torneo 2023.

La Final se disputará a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo encuentro, el equipo mejor posicionado. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de goles resultaran igualadas, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111, punto I, apartado 1, inciso c) “Ejecución de tiros desde el punto penal”, del Reglamento General de AFA.

Tabla final de posiciones segundo torneo 2023

Se establecerá por acumulación de los puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Torneo en cada una de las Zonas, mediante el sistema de tres - 3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

Desempate de posiciones segundo torneo 2023

Para el caso de empate en puntos en cualquiera de las posiciones, de cualquiera de las Zonas “A” y “B” de la Primera Fase de Zonas (Punto 5.1.), serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del Reglamento General de AFA en sus apartados 1), 2) y 3). En caso de subsistir la igualdad, la definición será a través de un partido desempate y en el supuesto que ello no fuese posible por motivos de calendario, se podrá determinar la realización de un sorteo al efecto.

Descensos (CUATRO)

Al término de la Temporada 2023, descenderán de Categoría, aquellos cuatro (4) equipos que resultarán ubicados en los puestos 17º, 18º, 19º y 20º de la Tabla General de Posiciones 2023 (Suma de Puntos del 1er. Torneo y 2do. Torneo).

Si al término del Campeonato de Primera División “A” 2023 (1er. Torneo y 2do. Torneo), dos -2- o más equipos igualaran en puntos a que se refiere el Punto 8.1., serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

Fechas de realización.

Las fechas de disputa serán las siguientes:

Primer torneo Año 2023

Febrero	05, 12 y 26	3
Marzo	05, 12, 19 y 26	4
Abril	02, 16, 23 y 30	4
Mayo	07, 14, 21 y 28	4
Junio	04, 11, 18 y 25	4

Total, de fechas: 19

Segundo torneo. Las fechas serán establecidas oportunamente por A.F.A.

Copa Conmebol Libertadores Femenina 2024 será disputada por aquel equipo que resulte clasificado, según el siguiente detalle:

Primer Cupo: clasificará a la Copa de la referencia, aquel club que resulte ganador del partido entre el Campeón del 1er. Torneo 2023 y el Campeón del 2do. Torneo 2023. Este partido se disputará en estadio neutral a ser designado por A.F.A. En caso de empate al término de los 90 minutos reglamentarios, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111, punto I, apartado 1, inciso c) “Ejecución de tiros desde el punto penal” del Reglamento General de A.F.A.

En caso de que un mismo equipo sea el Campeón de ambos Torneos 2023 (1er.Torneo y 2do. Torneo), el mencionado club se clasificará automáticamente a la Copa CONMEBOL Libertadores Femenina 2024, quedando sin efecto el partido establecido en el punto 10.1.

Segundo Cupo: en caso de requerir la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) una (1) plaza adicional para la Copa CONMEBOL Libertadores Femenina 2024, ya sea porque la Asociación del Fútbol Argentino será organizador del certamen o porque se otorgue una plaza más para la disputa de dicho Torneo, la mencionada plaza adicional será ocupada por aquel club que resulte perdedor del partido mencionado en el punto 10.1. De producirse lo establecido en el punto 10.2., el Segundo Cupo, mencionado anteriormente, será ocupado por aquel equipo mejor posicionado en la Tabla General de Posiciones 2023 (Suma de Puntos del 1er. Torneo y del 2do. Torneo), excluido el equipo que ya hubiera obtenido el Primer Cupo.

Clasificación a la Copa Federal de Fútbol Femenino 2023 será establecido

oportunamente.

Suspensión de partidos Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendida una jornada íntegra o parcial de partidos, los mismos se disputarán el martes siguiente a la fecha de suspensión.

Escenarios de disputa Los clubes podrán disputar los encuentros oficiales de los Campeonatos de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2023 en condición de local en los siguientes escenarios:

Estadio

Cancha ubicada dentro del predio del club, o alquilada a un tercero, que reúna todos los requerimientos mínimos establecidos por la AFA en el presente reglamento. A tal fin, antes del inicio de cada torneo los clubes deberán informar mediante nota oficial el escenario principal y el secundario para el desarrollo de sus partidos en condición de local. La AFA programará las fechas de cada torneo en el escenario principal designado por el club, salvo que la entidad lo manifieste con antelación. En caso de que un club, por el motivo que fuese, no pudiera cumplir los requisitos mínimos establecidos en este Reglamento para disputar partidos en su predio, o la cancha alquilada para tal fin, deberá disputar de forma obligatoria los partidos en condición de local en su estadio.

Cambio de Escenario Los clubes podrán solicitar con una antelación no menor de 5 días hábiles previos al día programado para el desarrollo de un partido en condición de local, el cambio de escenario principal al escenario secundario. En caso de que la solicitud implique el cambio del estadio por una cancha ubicada en el predio (propio o de tercero), su aprobación por parte de la AFA quedará supeditada a que el mismo cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento. En el supuesto caso que un club haya designado su estadio para la disputa de sus partidos y las condiciones climáticas en el día previo a la realización del mismo sean adversas, podrá solicitar a la AFA (con el objetivo de preservar el campo de juego de su estadio) el cambio de escenario al predio (propio o de terceros) hasta las 16hs. del día previo a la disputa del partido. Transcurrido el plazo mencionado se mantendrá el escenario originalmente definido en la programación. En caso de que un club disponga en uno de sus predios de una cancha de césped sintético habilitada por AFA, que cumpla todos los requisitos establecidos en el presente reglamento, podrá solicitar el cambio de escenario (sea el estadio o la cancha de césped

natural del predio) por dicha cancha. La aprobación del cambio por parte de la AFA quedará sujeta a que dicha cancha cumpla con todos los requisitos mínimos establecidos en el presente reglamento

Requerimientos mínimos para el desarrollo de partidos en predios del club o de terceros
Los clubes que deseen realizar partidos en condición de local en sus predios (o de terceros) deberán:

Presentar una cancha de césped natural o césped artificial, habilitada por la AFA y en perfectas condiciones para su uso durante el desarrollo de todos los torneos. Esta cancha deberá estar disponible para la disputa de partidos de Primera División de Fútbol Femenino de forma prioritaria durante toda la temporada en los días y horarios que la AFA defina en cada programación, es decir, su uso no podrá estar condicionado al desarrollo de otras actividades del club en la misma.

Campo de Juego con las medidas mínimas y las especificaciones definidas en las Reglas de Juego, pudiendo ser los mismos de césped natural o artificial (con el certificado FIFA correspondiente).

El campo de juego deberá estar completamente cercado, imposibilitando el contacto del público con la zona de jugadores y árbitros.

En caso de tener paredes cercanas a los límites de la cancha, las mismas deberán estar protegidas de forma adecuada para preservar la integridad física de las jugadoras.

Deberán contar con un vestuario para el equipo local, un vestuario para el equipo visitante y un vestuario para los Árbitros. En todos los casos deberán contar con servicios sanitarios en buenas condiciones, con duchas, agua caliente e inodoros.

Deberá contar con carteles visibles para el público y para el árbitro, en los cuales se indique el Área Protegida. Deberá presentarse el contrato con la empresa proveedora que brindará el servicio de ambulancias y área protegida durante toda la temporada.

El predio deberá contar con un acceso rápido de la ambulancia al campo de Juego.

Deberán contar con tribunas o gradas para un mínimo de 250 (doscientos cincuenta) espectadores, con su correspondiente habilitación municipal y gubernamental.

El vestuario del árbitro deberá contar con una PC/Notebook o similar con conexión a Internet e impresora, de forma tal que el árbitro pueda conectarse al sistema COMET desde el predio e imprimir informes o planillas.

Cumplir principalmente con las especificaciones definidas en el Art. 74 del “Reglamento

General de AFA”

Disponer de cabinas de transmisión o de un mangrullo cerrado en la zona central del campo de juego para uso exclusivo de la transmisión de los partidos por parte de la señal televisiva que transmita. El mismo deberá disponer de acceso seguro a corriente eléctrica y lugar suficiente para la instalación de una cámara y el trabajo de dos periodistas como mínimo.

De forma deseable, ofrecer en la cabina o el mangrullo una conexión a internet de 20 Mbps simétricos a una distancia no mayor a los 60 metros.

Deberá disponer de espacio suficiente entre las líneas del campo de juego y el alambrado, para la colocación de la estática que provea la AFA y la instalación de cámaras de pie por parte de los equipos de transmisión televisiva.

Cierre del registro de inscripciones y transferencias

El Registro de Inscripciones, Transferencias y contratos, para intervenir en este Certamen, permanecerá abierto hasta el jueves 02 de febrero de 2023, a las 19.00 horas para todo tipo de transferencias, inclusive las “libres”. Todas las inscripciones de jugadoras deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

En ningún caso los clubes deberán superar el máximo de treinta jugadoras inscriptas (Punto 14.1.).

Registro de Contratos: de conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico de Fútbol Femenino suscripto el 20 de agosto de 2020 (Boletín N.º5787), es condición obligatoria que los clubes participantes cuenten con al menos quince (15) jugadoras profesionales con contrato registrado ante la A.F.A.

Al término de la disputa del 1er. Torneo del Campeonato de Primera División “A” de Fútbol Femenino 2023, se reabrirá el Registro de Clasificaciones, Transferencias y Contratos de Jugadoras, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta dos -2- incorporaciones de cualquier carácter. El cierre del Registro operará el viernes inmediato anterior al inicio de la 1ra. fecha del 2do. Torneo 2023.

Jugadoras

Los clubes participantes deberán clasificar no menos de doce (12), ni más de treinta y

cinco jugadoras (35), de las cuales por lo menos quince (15) deben revestir el carácter de profesionales con contrato registrado en la A.F.A.

Antes del inicio de la Temporada 2023, la totalidad de las Jugadoras deberán contar con el Apto Físico autorizado emitido por Futbolistas Argentinos Agremiados.

A los efectos de su participación, la edad mínima de las jugadoras participantes será de catorce (14) años cumplidos.

Cupo de jugadoras extranjeras: en el Torneo de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2022, solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta cinco (5) jugadoras extranjeras (Solo cuatro (4) de estas futbolistas, sean profesionales o aficionadas, estarán habilitadas para suscribir planilla en cada partido oficial), conforme al Art. 31 punto 1 del Convenio Colectivo de Trabajo (publicado en el Boletín N.º5585 de la A.F.A.).

Los clubes deberán otorgar un dorsal a cada una de las jugadoras que integran la lista de Buena Fe el cual no podrá ser cambiado por toda la temporada. Asimismo, es obligatorio que las camisetas contengan el apellido de la futbolista en un lugar visible de la espalda y el parche con el logo del Torneo en la manga derecha.

Obligatoriedad médica, ambulancia, área protegida y policía

Los equipos que actúen tanto de local como de visitante deberán contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. Asimismo, el club local, deberá garantizar, como mínimo, la presencia de dos policías uniformados durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

Los clubes que actúen como "local", están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia, con médico matriculado, la cual deberá estar equipada con: camilla, tabla de rescate, tubo de oxígeno, DEA y bolso trauma; como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el Punto 17.1.

Televisación Los derechos de televisación de los partidos de los Torneos de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2023, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la

Asociación del Fútbol Argentino. La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros. La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

Alineación inicial Para los TORNEOS 2023 (1er. Torneo y 2do. Torneo), se establece un máximo de veinte (20) jugadoras a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y nueve -9- suplentes) y un máximo de ocho (8) miembros para el cuerpo técnico. Varios Los Torneos de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2023, se registrarán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

Caso: Institución

En este apartado analizamos la interpretación del fenómeno indagado a partir de la selección de categorías conceptuales. Además, se plantean diálogos entre los datos empíricos obtenidos a partir de la entrevista en profundidad y la teoría. A su vez, se enriquece el estudio con el análisis de los datos, la reflexión del intérprete y del lugar que ocupa en el proceso de investigar.

Para situarnos en la descripción del caso fue necesario entrevistar a las personas que asisten diariamente a la Institución deportiva, para poder analizar desde diversas perspectivas la problemática. Se formalizó una entrevista con la Técnica de fútbol femenino del Instituto Deportivo Carlos Naranjo. La responsable de la actividad se llama Marcela Romano y tiene de 38 años de edad. Es importante y necesario tratar que la entrevistada vaya contextualizando su narrativa, es decir, que se posible situar los hechos en tiempo, espacio y en relación con las jugadoras, con quienes interacciona diariamente. En este sentido, Scribano (2008) sostiene que:

En relación a la entrevista en profundidad es una entrevista personal, directa, y no

estructurada en la que un entrevistador hace una indagación exhaustiva para lograr que un entrevistado hable directamente y exprese en forma detallada sus motivaciones, creencias, y sentimientos sobre un tema. (p. 72)

El análisis interpretativo de la información se construye a partir de la información recolectada en la entrevista, en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo, lo que permite visualizar lo trabajado anteriormente, junto con la teórica abordada, y dejando en claro que no se logró llevar a cabo el proyecto de intervención debido a la pandemia del Coronavirus que transitábamos mundialmente, en ese momento.

La técnica elegida para este trabajo es la entrevista en profundidad. Cabe aclarar que no sería la única técnica a utilizar en una futura investigación, ya que la idea planteada al inicio del trabajo señala el carácter procesal del método seleccionado y la posibilidad de complementariedad con otros procesos y técnicas, que permitan establecer diferentes triangulaciones.

Se dispuso de un guion flexible de preguntas, que permitió llevar adelante la entrevista. Debido a la pandemia que atravesábamos, la entrevista se realizó en forma virtual.

Diagnóstico a partir de la entrevista realizada

Se formuló una serie de preguntas, a lo cual la Técnica respondió en forma amable, intentando desarrollar cada una de sus respuestas. En el Anexo, al finalizar el presente trabajo, se encuentra la entrevista completa.

A través del análisis de dicha entrevista, podemos sostener que cuando se le pregunta a la técnica sobre la formación académica que ella obtiene, su respuesta la conduce a su infancia, recordando que ella acompañaba a su padre a la cancha, cuando era técnico de fútbol, en la Liga Nicoleña de fútbol. Ella relata que hizo el curso de Técnica de fútbol y, luego, de Árbitro de fútbol. Dato que consideramos no menor, ya que estos dos cursos realizados son utilizados en las diferentes técnicas y estrategias que le sirven para el juego y la enseñanza de las niñas en del fútbol femenino.

En este sentido, podemos citar a Marino C. (2006), quien sostiene que “la principal virtud educativa del deporte reside en su carácter de juego y en las exigencias que plantea a la capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes y nuevas” (p. 3). Además de la constante capacidad de adaptarse que ha tenido que resolver la técnica, observó que el fútbol nunca fue una limitación para ella, porque su formación y capacitación dejan sus huellas

plasmadas en las niñas que practican este deporte en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo. Así, observamos que “la insatisfacción corporal, afortunadamente no aparece como limitante en la práctica deportiva. La acción pedagógica acá es un factor fundamental y facilitador” (Barbero González, 2006, p.85).

En otra pregunta en la que se menciona en qué nivel compiten estas niñas, la entrevistada responde que compiten desde el semillero, se entrena a través de juegos. Dicha actividad tiene una duración de dos tiempos de quince minutos. Esta práctica la relacionamos con lo que propone Pierre Laguillaumie (1978), quien expone que:

El sistema capitalista constituye una inmensa competencia mundial generalizada, y que precisa vencer o abatir por cualquier medio. El motor interno de este proceso es el rendimiento, que exige una medición estricta, precisa y controlada para que pueda establecerse como patrón referencial mundial, hablamos del récord. (p. 38)

Nos pareció oportuno citar a este autor, debido a que hace referencia a una competencia mundial generalizada. En consecuencia, la técnica comenta que la competencia es desde el semillero, sosteniendo que es a una edad muy temprana, intentando vencer o abatir por cualquier medio.

Otra pregunta que realizamos fue acerca de la zona de residencia de las niñas, a lo cual la técnica respondió que viven cerca del club, son de la zona de la terminal, la mayoría viene caminando acompañada por un adulto, ya sea la mamá, papá o tutor. En este caso, las prácticas culturales, según Sirvent (1998), son:

Las prácticas culturales se realizan dentro del ámbito geográfico del barrio, predominan las relaciones cara a cara, las actividades tienen bajo grado de estructuración en aspectos organizativos, se cuenta con un coordinador, un programa, un horario determinado y ciertas formas de control y evaluación. (p.65)

En articulación de la respuesta con el autor anterior, la técnica denota las actividades que pueden ejecutarse, aprovechando su ámbito geográfico, en relación a que las niñas son de la zona de la Terminal, espacio que les queda cerca del trayecto para llegar a la práctica de los entrenamientos del fútbol femenino.

En referencia a cuando se le pregunta por el acompañamiento de las familias de las niñas

y su apoyo para la práctica de este deporte, la respuesta de la técnica fue que no todas tienen la suerte del apoyo o contención familiar.

Por otra parte, cuando se la interrogamos acerca de la existencia de algún cronograma de competencia establecido, ella responde afirmativamente y menciona la Liga de Baby fútbol. Las niñas juegan los días sábados y algún que otro partido amistoso al que las inviten.

Para Kendall Blanchard y Alyce Chesca (1986) si él o la profesora de Educación Física, en este caso la técnica, “tiene en cuenta los antecedentes culturales del grupo y desarrolla actividades que mejor se adaptan a ellos, entonces, el programa resultará más eficaz y más significativo” (p.40).

Entonces, en virtud de lo que sostienen los autores mencionados en el párrafo anterior, la técnica toma decisiones en aquello que resulta más beneficioso para las niñas, no solamente relacionado con los encuentros de los partidos, en los días sábados, sino también algún otro día que puedan jugar otro encuentro amistoso, fuera del torneo.

En la siguiente pregunta se abordó el tema del entrenamiento en las prácticas del fútbol femenino y, además, sobre la importancia del triunfo en cada partido, a lo cual la técnica respondió que la mayoría de las niñas aman jugar al fútbol. Además, respondió que se les habla mucho y se las mentaliza en que lo más importante es jugar y divertirse, sin importar el resultado.

La última pregunta trató del fútbol femenino como deporte en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo y la realidad de este deporte en el país. En función a esto, la técnica destacó que era un lindo deporte y que deseaba contar con las niñas en el club, debido a que tenían buen nivel de entrenamiento y habían mejorado mucho. A su vez, concluyó con el crecimiento del deporte en cuestión, el cual se podía observar en las canchas de todo el país y cada vez son más los fanáticos que se acercan a ver los partidos de las niñas y jóvenes para alentarlas.

Propuesta de intervención

Detalle y fundamentación de actividades

En este apartado, relataremos los detalles y la fundamentación de actividades que se propusieron como parte del trabajo de investigación:

Las actividades se desarrollarían en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo, ubicado la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Los pasos a seguir en esta planificación de trabajos en el campo de juego incluyen:

- Establecer los objetivos a alcanzar en términos de rendimiento y desarrollo del equipo.
- Analizar y evaluar las características y necesidades específicas del equipo y las jugadoras.
- Diseñar una estructura de entrenamiento que incluya diferentes aspectos, como la preparación física, técnica, táctica y mental.
- Organizar los ejercicios y actividades de entrenamiento de manera progresiva, teniendo en cuenta la evolución y las capacidades de las jugadoras.
- Definir las áreas de trabajo específicas para cada zona del campo, como defensa, mediocampo y ataque.
- Establecer un equilibrio entre el trabajo individual y el trabajo en equipo.
- Programar sesiones de entrenamiento regulares, estableciendo objetivos específicos para cada sesión.
- Realizar evaluaciones periódicas para analizar el progreso del equipo y las

jugadoras, y realizar ajustes si es necesario.

En este sentido, podemos visualizar a la planificación, en cuanto al vínculo entre la estrategia y la táctica. La estrategia se refiere a la planificación general a largo plazo, mientras que la táctica se enfoca en la implementación de acciones específicas en el campo de juego para alcanzar los objetivos estratégicos.

En el caso de la estrategia se establece el plan general, incluyendo el estilo de juego, las tácticas y la formación del equipo. En el ámbito de la táctica nos encargamos de las decisiones y acciones más detalladas durante los partidos, como la distribución del juego, los movimientos individuales y colectivos, y las decisiones tácticas según la situación del juego.

La duración de una jornada, una sesión, un microciclo, un macrociclo y un megaciclo.

Es necesario definir las diferentes partes que integran los tiempos o las instancias de la planificación: una jornada se refiere a un día de competición, que generalmente incluye un partido oficial; La sesión puede variar, pero, generalmente, se refiere a una sesión de entrenamiento que dura entre 1 y 2 horas; el microciclo, por lo general, tiene una duración de una semana, con varios entrenamientos y posiblemente un partido oficial; el macrociclo puede variar, pero generalmente se refiere a un periodo de varias semanas o meses, donde se planifican y se llevan a cabo varios micro ciclos; y el megaciclo es un término menos común, pero, generalmente, hace referencia a un periodo de tiempo aún más largo, que puede abarcar varios meses o incluso una temporada completa.

Mesociclo de competencia:

Semana I

- Día lunes: Entrenamiento táctico y estratégico.
- Día miércoles: Entrenamiento de técnica individual.
- Día viernes: Entrenamiento de velocidad y explosividad. Día Sábado: Partido oficial de la competición en la tarde.

Semana II

- Día lunes: Descanso activo y recuperación. Sesión de recuperación física y trabajo regenerativo.
- Día miércoles: Mañana: Entrenamiento físico general, enfocado en la resistencia cardiovascular y la fuerza básica.
- Día viernes: Entrenamiento táctico en el campo, trabajando en la estructura del equipo y las combinaciones de juego.
- Día sábado: Partido oficial por la tarde.

Semana III

- Día lunes: Descanso activo y recuperación. Sesión de recuperación física y trabajo regenerativo.
- Día miércoles: Entrenamiento de velocidad y agilidad, incluyendo ejercicios de reacción y cambio de dirección.
- Día viernes: Entrenamiento de finalización y precisión de disparo, trabajando en la eficacia en el área de penalti.
- Día sábado: Partido oficial.

Ejercicio de trabajo de perfiles progresivos

Enseñarles la posición del cuerpo:

- Realizar ejercicios de movilidad y postura corporal para enseñarles a las jugadoras la posición correcta del cuerpo al recibir el balón.

Recepción del pase de una compañera:

- Añadir una compañera que realiza pases a las jugadoras, enfocándose en la técnica de recepción y control del balón.

Posición, recepción y conducción del balón:

- Añadir la progresión de la conducción del balón después de la recepción, trabajando en la coordinación y la velocidad.

Posición, recepción, conducción del balón y remate:

- Incorporar la finalización después de la conducción del balón, enfocándose en la precisión y potencia del remate.

En Zona defensiva:

En una mitad de campo de juego de once se comienza el trabajo con cinco jugadoras, cuatro defensoras y la volante central que ingreso en la zona defensiva. Se procede a comenzar con la circulación cortada de balón, desde la izquierda y derecha, recepción del pase de una compañera, control y pase.

Posición recepción y conducción del balón ante el *pressing* rival. Posición recepción y conducción del mismo con pasaje de la marcadora lateral (izquierdo o derecho), quien ejecuta un centro atacando la posición de la volante central y la otra marcadora central. Se necesitará la presencia de una arquera en el arco atacado.

En Zona de volantes:

En una mitad de campo de juego de once, se comienza el trabajo con cinco jugadoras, dos volantes centrales, dos extremos, un enganche o media punta central y un centro delantero. El juego será de controles orientados, con posesión del balón y receptoras para producir el desmarque. La finalización se dará con centro cruzado de la volante central de apoyo al extremo al segundo palo.

En zona ofensiva:

Al igual que las dos zonas anteriores, con la finalización del centro al punto penal que será atacado por el centro delantero, el extremo opuesto al segundo palo y el enganche o media punta central al primero.

Metodologías de entrenamiento

Para el desarrollo de las metodologías de entrenamiento de fútbol femenino, es importante tener en cuenta la coordinación y resolución de dificultades en el desarrollo de los juegos para su uso en los partidos. En este sentido, abordamos al entrenamiento lo siguiente:

- Aprendizaje basado en la experiencia: con el diseño de actividades que involucren experiencias prácticas y sensoriales para que las jugadoras puedan aprender de manera más efectiva. Esto podría incluir ejercicios que estimulen múltiples sentidos como la vista, el tacto y el oído.
- Variabilidad: se introducen cambios y variaciones en las actividades de entrenamiento para estimular diferentes áreas del cerebro y promover un aprendizaje más completo y duradero. Por ejemplo, alternando entre ejercicios de habilidades técnicas, juegos tácticos y actividades de condición física.
- *Feedback* adecuado: se proporciona una retroalimentación específica y constructiva durante las sesiones de entrenamiento para ayudar a las jugadoras a entender sus errores y mejorar su rendimiento. Esto puede incluir el uso de refuerzos positivos y correcciones suaves.
- Desarrollo cognitivo: se incorporan ejercicios que desafíen la toma de decisiones y la resolución de problemas, como pequeños juegos de roles donde las jugadoras deben decidir qué hacer en situaciones de juego específicos.
- Coordinación y resolución de dificultades en el desarrollo de los juegos: adaptación de juegos populares. Se modifican juegos tradicionales como el "túnel" o el "pasa la pelota" para enfocarlos en aspectos específicos del fútbol, como el control del balón, el pase y la recepción, la visión periférica, etc.
- Entrenamiento en espacio reducido: se utilizan ejercicios que limiten el espacio de juego para fomentar la toma rápida de decisiones, la precisión en el pase y la mejora en la técnica individual.
- Juegos con restricciones: se introducen reglas específicas durante los juegos de

entrenamiento que desafíen a las jugadoras a adaptarse y encontrando soluciones creativas. Por ejemplo, limitando el número de toques permitidos antes de pasar el balón o requiere que las jugadoras tomen decisiones en un tiempo limitado.

Materiales y trabajos:

- Conos y vallas: se utilizando conos y vallas para crear diferentes configuraciones de entrenamiento que ayuden a desarrollar la agilidad, la coordinación y el control del balón.
- Pelotas de diferentes tamaños y pesos: se incorporan pelotas de diferentes tamaños y pesos para mejorar la técnica de manejo del balón y la fuerza en los disparos.
- Tableros tácticos y pizarras: se utilizan tableros tácticos y pizarras para explicar conceptos tácticos y estrategias de juego de una manera visual y comprensible para las jugadoras.

Es necesario recordar la importancia de la adaptación estas metodologías, según las necesidades y habilidades específicas de tu grupo de jugadoras, y siempre asegurándote de mantener un ambiente de entrenamiento divertido, seguro y motivador. En este sentido, para generar este contexto en el desarrollo del fútbol femenino, especialmente en edades tempranas, algunas estrategias y herramientas son las que podemos implementar en el entrenamiento de las jugadoras:

Trabajos colectivos:

- Promoción del trabajo en equipo: se diseñan actividades que fomenten la colaboración y la comunicación entre las jugadoras. Esto puede incluir ejercicios en los que se requiera que trabajen juntas para alcanzar un objetivo común, como pasar la pelota a través de un circuito de obstáculos o marcar goles en un juego reducido.
- Desarrollo de roles: se proporcionan a cada jugadora la oportunidad de desempeñar diferentes roles dentro del equipo, como líder, facilitadora, o jugadora

de apoyo. Esto les ayudará a comprender la importancia de la diversidad de habilidades y roles en un equipo.

- Test y evaluaciones para el desarrollo colectivo e individual.

Cronograma de trabajo

Se logra crear y planificar un programa que ofrezca un deporte de calidad y gratuito para una población históricamente denegada de tal derecho. Además, que permita continuar garantizando derechos, permitiendo, de alguna manera, tener una mirada más amplia, al habitar nuevos espacios y reconstruir el lazo social comunitario. Este cronograma de trabajo se compone de:

- Reunión mensual con todo el personal que trabaja en el Instituto Deportivo “Carlos Naranjo” para marcar pautas y la dinámica a seguir durante el primer cuatrimestre del presente periodo.
- Confeccionar una base de datos de cada jugadora, con el fin de hacer un seguimiento de cada una de ellas.
- Armar una grilla de horarios para cada categoría.
- Conformar grupos de WhatsApp de cada categoría para informar cualquier novedad.
- Reunión semanal con los docentes para evaluar a las jugadoras.
- Reunión la primera semana de cada mes para constatar novedades en referencia a las instalaciones, gastos y si surge algún otro tipo de dato en sentido monetario.

Actividades	Agos	Set	Oct	Nov
Reunión mensual con todo el personal que trabaja en el Instituto				
Confeccionar base de datos				
Armar grilla de horarios para cada categoría				
Conformar grupos de WhatsApp de cada categoría				
Reunión semanal con los docentes para evaluar a las Jugadoras				
Reunión la primera semana de cada mes para constatar novedades en sentido monetario				

Metas y factibilidad (recursos necesarios)

En cuanto a los recursos humanos, el Instituto Deportivo Carlos Naranjo cuenta con una técnica de fútbol y con aquellos/as padres y madres que colaboran con el mantenimiento de las instalaciones. Estas tareas de mantenimiento y adecuación de los espacios son realizadas mayormente por los familiares de las jugadoras, que se encuentran a disposición de la institución cada vez que se los necesita, sin tener a cambio una remuneración sueldo. Las personas que colaboran lo hacen en forma desinteresada, para apoyar este sueño de ver a las jugadoras realizar, practicar y aprender el fútbol femenino. Con respecto a los materiales para trabajar en las prácticas, el Club cuenta con diez pelotas, veinte conos, cuarenta y ocho equipos que están compuestos de camisetas, short, par de medias y, además, veinticuatro pecheras. Además, se cuenta con una cancha de fútbol propia, con superficie de pasto y todos sus arcos tienen las redes necesarias para la práctica deportiva.

Todos los fines de semana se realizan partidos, en los cuales se cobra una entrada para la persona que quiera presenciar el partido. Con ese ingreso de dinero se genera una recaudación para sustentar los gastos que ocasionan el mantenimiento de las instalaciones.

En referencia a los equipos e insumos mencionados anteriormente, cada jugadora tiene su camiseta, short y par de medias, que se adquieren con el dinero de venta de rifas de familiares de las jugadoras. No obstante, es importante mencionar que no siempre se llega a cubrir ese valor, por lo tanto, el dinero faltante lo pone la familia de la jugadora. En el caso de que alguna familia no pueda afrontar el gasto, igualmente se le brinda el equipo a la jugadora, ya que la institución absorbe el gasto a través de fondo generado por la venta de las entradas.

Es importante mencionar que toda la recaudación es informada en la reunión que se realiza mensualmente, además de todos los gastos que se deben afrontar, en lo que refiere a las instalaciones. A su vez, también se informa la compra de materiales deportivos para poder llevar a cabo la práctica correspondiente.

Otro importante ingreso de dinero es el que genera la cantina, la cual es atendida por las madres de las jugadoras. Como contamos al inicio del trabajo, el objetivo es terminar el vestuario que se encuentra en proceso de construcción, ya que la finalización de dicha instalación ubicara a las jugadoras en un lugar más cómodo para poder cambiarse.

Evaluación y seguimiento

Es fundamental, tanto el proceso de seguimiento, continuo y permanente, mientras que se ejecuta el programa, como el de evaluación, realizado en períodos establecidos previamente y de manera regular. Ambos se plantean, tal como expresan Arroyo y Schejtman (2012), en el acompañamiento transversal todo el ciclo de vida de la política pública planteada, los programas y proyectos.

A su vez, los autores Fernández Arroyo y Schejtman (2012) sostienen que:

el monitoreo se define como un proceso continuo y permanente que se realiza a lo largo de la ejecución de todas las etapas del proyecto para el análisis, observación y elaboración de ajustes que permitan asegurar que el proyecto cumpla los objetivos planteados. En cambio, la evaluación se realiza en momentos preestablecidos a través de un corte transversal que permite verificar el estado de las variables e indicadores en un determinado momento y facilita elaborar conclusiones (parciales o finales, según el momento en que se realiza esta evaluación) acerca del impacto de la implementación del proyecto. (p.115)

Estos autores afirman que la evaluación y el monitoreo permiten identificar si:

- El problema identificado en la primera etapa fue correctamente interpretado.
- La política diseñada es adecuada.
- Se benefició a los actores seleccionados durante el proceso de diseño.
- Se generaron los efectos esperados.
- Hay otros efectos no planificados surgidos durante su implementación.

Es menester señalar que el monitoreo se realiza durante todo el proceso, con el objetivo de registrar la realización de las actividades en las diferentes etapas de la intervención y la participación.

- “Ex ante” o de preparación del proyecto: para situar el problema planteado en el ámbito institucional se realiza, en primer lugar, una revisión del estado de las jugadoras, de acuerdo a toda la información correspondiente a sus datos personales y demás datos de importancia que se van a encontrar en la base de datos.
- “Intra” durante el desarrollo de la intervención: se realizarán reuniones semanales con los y las docentes, para obtener información sobre el desarrollo de cada jugadora.
- Evaluaciones de habilidades individuales: se utilizan pruebas y ejercicios específicos para evaluar las habilidades técnicas, tácticas y físicas de cada jugadora, que permitan identificar áreas de mejora y el diseño de planes de entrenamiento individualizados.
- Evaluaciones de rendimiento colectivo: se realizan los análisis de los partidos y situaciones de juego para evaluar el rendimiento del equipo en conjunto. Incluyendo revisión de vídeos de partidos y discutiendo estrategias y decisiones tomadas durante el juego.
- Test psicológicos: se implementan pruebas psicológicas diseñadas para evaluar la confianza, la motivación, la resiliencia y otras habilidades psicológicas clave en el rendimiento deportivo. Estos test pueden ayudar a identificar áreas de fortaleza y debilidad en el aspecto mental de las jugadoras.
- Juegos estimulantes: en relación al desarrollo de los juegos estimulantes, se toma en cuenta las competencias amistosas, también el juego de roles y el juego de resolución de problemas.
- Competencias amistosas: se organizan juegos y competiciones amistosas entre equipos para brindar a las jugadoras la oportunidad de poner en práctica todo lo que han aprendido en el entrenamiento en un entorno más competitivo, pero aun así en forma amigable.

- Juegos de roles: se diseñan juegos y actividades que permitan a las jugadoras experimentar diferentes roles dentro del equipo, como capitana, líder táctica o portavoz del equipo. Esto les ayudará a desarrollar habilidades de liderazgo y a entender la importancia de cada posición en el campo.
- Juegos de resolución de problemas: se crean situaciones de juego en las que las jugadoras tengan que resolver problemas tácticos y tomar decisiones rápidas bajo presión. Esto puede incluir juegos de rondas con reglas específicas o ejercicios de situaciones de juego simuladas.
- “Post”: al finalizar la intervención se desarrollarán entrevistas a las jugadoras y la técnica para obtener información sobre el desarrollo del proyecto.

A los datos recabados, se les sumaran los obtenidos durante todo proceso (los del monitoreo y las evaluaciones ex ante e intra), para, de esta manera, poder emitir conclusiones y socializarlas.

Conclusiones/recomendaciones

En la problemática planteada inicialmente en referencia al fútbol femenino y la inclusión de todas las categorías, en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, durante 2021, es importante señalar, nuevamente, que el proyecto de intervención final no se pudo llevar a cabo, debido a la pandemia producida por el COVID-19, derivada de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, durante los años 2020 y 2021, tiempo en el que se planificó y organizó este trabajo de investigación.

A pesar de estas dificultades, los datos producidos y la perspectiva conceptual propuesta permiten realizar un trabajo de análisis e interpretación sobre el trabajo de campo y la entrevista a la técnica del Instituto Deportivo Carlos Naranjo. La directora técnica, Marcela Romano, trabaja, en la actualidad, de manera firme y constante para y en el desarrollo de las jugadoras de fútbol femenino, interviniendo en los aprendizajes de todas

las jugadoras. Esto lo pudimos observar a partir de la entrevista realizada.

También podemos visualizar, a través de dicha entrevista, que la familia es fundamental y primordial en el acompañamiento de cada jugadora, que consideran de manera relevante el trabajo en equipo, con el objetivo principal de que la importancia central es el cuidado de la jugadora en su desarrollo y crecimiento.

En este contexto, en el Instituto Deportivo Carlos Naranjo se visualiza la promoción de espacios y recursos, con el objeto de propiciar en las mujeres la construcción de una identidad característica para el fútbol femenino. Por ese motivo, las familias organizan rifas y trabajan en la cantina de la institución para colaborar en la construcción de los vestuarios y el mantenimiento general del espacio. Así mismo las familias son las que ayudaban y participaban en la compra de equipos deportivos, para que cada jugadora pueda lucir en los partidos de los días sábados, generando la elaboración de una imagen y un lenguaje propio, que permita a las futbolistas verse a sí mismas como deportistas al igual que cualquier otro jugador de fútbol.

Es por ello que, mediante la participación, desarrollan aptitudes y aspiraciones, además de ganar confianza y sentirse seguras, formando parte de un grupo que incluye a cada jugadora en un equipo del cual forma parte, además de estar acompañadas por las familias y los responsables de la institución deportiva

A partir de la premisa de que el fútbol alcanza toda la pirámide social, en función a las respuestas obtenidas en la entrevista a la Técnica del equipo de fútbol femenino, consideramos que las niñas son capaces de introducir un proceso de transformación social igualitario, justo y benéfico en el ámbito del fútbol como un espacio considerado “para varones”.

Las jugadoras que asisten en la formación de las categorías del fútbol femenino pertenecen a diversas zonas de la Terminal, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, lo que permite observar la presencia de una estratificación social que incluye familias de alto poder adquisitivo y familias que se encuentran bajo la línea de pobreza. Si bien, podemos suponer que esto demuestra un dilema relacionado con la inclusión, en este sentido, observamos que el fútbol femenino se convierte en un verdadero elemento de integración, en el que las niñas, jóvenes y mujeres, a partir de las convivencias sociales y éticas, se transforman con un cambio social que viven cotidianamente.

Por otra parte, en este trabajo visualizamos r la cuestión del género, como una construcción simbólica, que puede modificarse. Por ello sostenemos que es sumamente importante que la técnica que está a cargo de las jugadoras, integre la perspectiva de

género dentro de las instancias más elementales de socialización, en cada práctica, charla o partido, entendiendo que la actividad deportiva forma parte de la vida cotidiana y de la formación de las personas. La gran paradoja es que, mientras las mujeres “modernas” vamos logrando grandes mejoras políticas a nivel colectivo (en el ámbito público), por otro lado, nos estamos desapoderando a nivel individual (en lo privado), entregándonos inconscientemente a la tiranía de los modelos impuestos, despolitizando nuestros esfuerzos de superación personal, dirigiendo nuestras energías hacia objetivos que están fuera de nuestro control y desvalorizándonos ante la imposibilidad de alcanzarlos.

Entonces, se debe admitir que, en comparación con tiempos pasados, la mujer ha logrado destacarse en diferentes espacios de la vida social, cultural, política y deportiva. Además, ha impulsado cambios significativos en las áreas donde ha participado y participa.

No obstante, y a pesar de todas las luchas, las mujeres seguimos en un segundo plano, tal como lo señala Beatriz Vélez (2011):

En pequeño número se cuentan las mujeres que han sido jugadoras, entrenadoras, árbitras, juezas de línea, reporteras de noticias de fútbol, etc., y sus papeles, a menudo, son minimizados o presentados bajo un ambiguo juego de palabras con el cual se ratifica la hegemonía masculina en el fútbol. (p. 28)

De esta manera, las niñas que cumplen 12 años no pueden ingresar a la Liga de Fútbol, debido a que no existen las categorías necesarias para que puedan desarrollar este deporte. Esto provoca que queden fuera del sistema deportivo. Entonces, la propuesta que presentamos en este trabajo es el ingreso de dos categorías más: la primera categoría, la Sub-13 y la segunda, la Sub-16. Ambas categorías cumplen la función de incluir a todas las niñas, jóvenes y mujeres que quieran participar, practicar y jugar al fútbol femenino, sin tener impedimento en su edad. En ese sentido, la inclusión sería total y no parcial, como sucede en la actualidad. Si se implementa esta propuesta de trabajo, se puede pensar, además, la inclusión y promoción del fútbol femenino en otros establecimientos escolares cercanos a la zona de la Terminal, con la intención de que esta acción logre completar estas categorías y poder integrar más niñas y jóvenes.

A modo de cierre, Rodríguez Piñero (2023) entiende que, pese a la existencia de leyes, normativas y disposiciones ministeriales en cada jurisdicción provincial, aún hay un camino por recorrer y a trabajar entre los diferentes actores, entre ellos clubes, instituciones educativas y deportivas en cuanto al hecho de articular y potenciar el acceso

a prácticas deportivas, inclusivas y coeducativas de calidad que brinden oportunidades tanto a varones, mujeres y otras identidades existentes.

Por ellos, es motivo de celebración el hecho de que mujeres hayan logrado impactar en actividades tan importantes como las deportivas. Sin embargo, aún quedan enormes barreras que deben ser derribadas.

Bibliografía

- Algarra, J. C., Casado, D. G., & Tardón, B. G. (2017). Deporte y Trastorno Mental Grave. El caso de LIGASAME y otras iniciativas en España. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 16(1), 54-65. Disponible en: <https://doi.org/10.57087/edupsykh.v16i1.4083>
- Alvarez Litke, M. (2018). Marcando la cancha: una aproximación al fútbol femenino desde las ciencias sociales. *Cuestiones de Sociología*, 18 e055. <https://doi.org/10.24215/23468904e055>
- Barbero González, J. (1993). Introducción; en: Barbero *et al.*, *Materiales de sociología del deporte*. Las ediciones de La Piqueta.
- Barbero González, J. I. (2006). Deporte y cultura de la modernidad a los discursos posmodernos del cuerpo. *Revista Educación Física y deporte*, Universidad de Antioquia, Vol. 25 (1), 69-93.
- Blanchard, K., y Chesca, A. (1986). El significado del deporte: un enfoque cultura. En Blanchard, y Chesca, *Antropología del deporte*. (pp. 19-41). Bellaterra.
- Bourdieu, P. (1994). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Éditions du Seuil.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.
- Butler, J. 2001 (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (Selección). Ed. Paidós.
- Clúa, I. (2007). «Género, cuerpo y performatividad». En Meri Torras (ed.), *Cuerpo e identidad I*. Edicions UAB.
- Connell, W. (1997) La organización social de la masculinidad. En Valdés y Olavarría

(eds.) *Masculinidad/es, Poder y crisis*. Ediciones de las mujeres N.º24.

Crisorio, R. (2015). El punto de vista crea el objeto: actividades físicas y prácticas corporales. En *Revista Por Escrito*, (10)9. Disponible en

<http://www.fundacionarcor.org/es/detalle/629/---el-punto-de-vista-crea-el-objeto--actividades-fisicas-y-practic-as-corporales->

Fagundes de Paiva, M. F. (04 de septiembre de 2016). El fútbol femenino: un medio de integración social. *Iusport: el otro lado del deporte*.

Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. CIPPEC y UNICEF.

Fittipaldi, G. (2015): “El deporte como dispositivo de inclusión: algunas reflexiones”, en *La recreación y el deporte social como medio de inclusión. Conceptualizaciones, reflexiones y debates*, ADLULP.

García Ferrando, M. (1990). “Para una definición del deporte”. En: *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Alianza.

Hinojosa Arago, D. (2016). El fútbol femenino profesional. una perspectiva de género desde Argentina, Costa Rica y México. [Tesis de maestría, Universidad autónoma del estado de México] Recuperado de:

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65773/T.%20291%20Daniel%20Hinojosa%20Arago.docx?sequence=3>

Honorable Cámara de Diputados. (2020). Conceptos en materia de equidad y género. Recuperado de

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/015_equidad_y_genero/001_equidad_y_genero

Inside FIFA, <https://inside.fifa.com/es/womens-football>

Inside FIFA, *Programa de desarrollo para el fútbol femenino*. Recuperado de:

<https://digitalhub.fifa.com/m/7dd1c3a5b4de5efb/original/irueiuwuc4auv3aey4lg-pdf.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2005). *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria*. INMUJERES.

Janson, A. (2012). *Se acabó este juego que te hacía feliz. Nuestro fútbol femenino (desde su ingreso a la AFA en 1990, hasta el Mundial de Estados Unidos en 2003)*. Editorial Académica Española.

Laguillaume, P. (1978). Para una crítica fundamental del deporte.

Lamas, M. (2013). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM.

Levoratti, A. (2015) ¿De qué deporte hablamos cuando se busca la inclusión social y educativa? Un análisis de sus significados en un programa de política socioeducativa en Argentina, 2004-2011.

Levoratti, A. (2015). Reflexiones para el desarrollo de líneas de investigación en el campo del deporte y la recreación como medio de inclusión, La recreación y el deporte social como medio de inclusión. Conceptualizaciones, reflexiones y debates, Engranajes de la Cultura - ADULP.

Levoratti, A. (2016). “Deporte, inclusión y política: interrogantes sobre una relación compleja. Pelota de Trapo, Deporte y Sociedad”. *Revista Voces en el Fénix*, 58.

López Cruz, K. A. (2023). *Equidad de género*. [Diapositiva de PowerPoint]. Geneally.

Louveau, C. (2000). *Cuerpos socialmente deseables*. Le monde diplomatique.

Marino, C. (2006). Deporte y Educación Física, oportunidad para una alianza estratégica. *Revista Stadium* (198).

Morgade, G. y Alonso, G. (2008). Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas

y experiencias disponibles en un campo en construcción. En Morgade, G. y Alonso, G. (comps.). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Paidós.

Orta Salvador, J. M. (s/f). “Valores de igualdad en la práctica deportiva. Análisis desde una perspectiva de género”. Jornadas para Formadores de Deportistas en Edad Escolar.

Pérez Triviño, J. L. (2011). “La filosofía del deporte: temas y debates”. Revista *Dilemata*, (2)5.

Riera, J. (1985). *Introducción a la Psicología del Deporte*. Martínez Roca.

Rodríguez, J. (2022). La historia de la FIFA: un resumen de más de 10 décadas de fútbol. *Expansión*. Recuperado de:

<https://expansion.mx/vida-arte/2022/11/24/historia-de-la-fifa-resumen>

Rodríguez Piñero, C. D. (2021). Rendimiento académico en estudiantes de nivel secundario y su relación con la práctica deportiva extraescolar. *Emás F: revista digital de educación física*, (73), 48-61.

Rodríguez Piñero, C. D. (2022). Acerca de las diferentes caracterizaciones del deporte. *EFEI (Educación Física Experiencias E Investigaciones)*, (11)10, 78–87.

Rodríguez Piñero, C. (2023). Taller de atletismo escolar en la EESO 391 "Dr. Agustín Zapata Gollán" de la ciudad de Santa Fe, Argentina. Hacia prácticas deportivas coeducativas en la escuela secundaria. [Tesis de posgrado. Universidad Nacional de Avellaneda. Memoria Académica].

Rosato, A. *et al.* (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, (20)39.

Rozengardt, R. (2011). Una mirada pedagógica al deporte. *EFDeportes*, (15)154.

Rueda Navarro, S. M. (2021). El fútbol femenino no es la costilla del masculino: análisis de las prácticas comunicativas en medios. [Tesis de maestría, Universidad distrital Francisco José de Caldas]. Recuperado de:

<https://1library.co/document/zxow95nz-f%C3%BAAtbol-femenino-costilla-masculino-an%C3%A1lisis-pr%C3%A1cticas-comunicativas-medios.html>

Scharagrodsky, P. (2006). 'Ejercitando' los cuerpos masculinos y femeninos. Aportes para una historia de la educación física escolar argentina (1880-1990). Revista *Apuntes*, 85, Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya.

Scharagrodsky, P. (2007). *El cuerpo en la escuela*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Editorial Prometeo Libros.

Sirvent, M. T. (2004). *Cultura popular y participación social*. Miño y Dávila.

Tamburrini, C. (2001). *¿La mano de Dios? Una visión distinta del deporte Buenos Aires*. Ediciones Continente.

Torras, M. (ed.). (2007). *Cuerpo e identidad. Estudios de género y sexualidad*. Ediciones UAB.

Vargas Peña, M. C. y Nájjar Sánchez, O. (2020). Mujer, fútbol e inequidad. Revista *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 25(11).

Vélez, B. (2011). *Fútbol desde la tribuna, Pasiones y fantasías*. Silaba editores.

Fuentes normativas y legales consultadas

Ley N.º26.061 *Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, 26 de octubre de 2005. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

Ley N.º26.150 *Ley de Educación Sexual Integral*, 24 de octubre de 2006. Buenos Aires:
Congreso de la Nación Argentina.

Ley N.º26.206 *Ley de Educación Nacional*, 14 de diciembre de 2006. Buenos Aires:
Congreso de la Nación Argentina.

Ley N.º26.743 *Ley de Identidad de Género*, 23 de mayo de 2012. Buenos Aires: Congreso
de la Nación Argentina.

Ley N.º27.202 *Ley del Deporte*, 4 de noviembre de 2015. Buenos Aires: Congreso de la
Nación Argentina.

Ley N.º27.499 *Ley Micaela*, 10 de enero de 2019. Buenos Aires: Congreso de la Nación
Argentina.

Anexos

Entrevista

Datos de la persona entrevistada

Nombre y apellido: Marcela Romano Sexo: Femenino

Edad: 38 años

Rol en relación con la actividad deportiva observada: Técnica de Fútbol Infantil y árbitro de fútbol.

Preguntas y respuestas:

¿Qué formación a nivel académica tiene?

Conozco el fútbol desde muy pequeña, acompañaba a mi padre cuando era técnico de futbol, después hice el curso de técnica de futbol en la Liga Nicoleña y además cuando estuve en la escuela de árbitro, hice el curso de árbitro de futbol y aprendí bien el reglamento, eso me sirvió para aplicarlo en diferentes técnicas y estrategias que me sirven para el juego con las niñas.

¿En qué nivel compiten estas niñas?

El nivel que compiten estas niñas es en el Semillero, se entrena a través de juegos, no compiten por puntos. Juegan dos tiempos de 15 minutos.

¿De dónde provienen estas niñas?

Todas las niñas viven cerca del club, son de la zona de la terminal, la mayoría viene caminando acompañada por un adulto, ya sea la mama, papa o tutor.

¿Cómo es el acompañamiento de las familias de estas niñas en cuanto al apoyo o incentivo que les dan por la práctica de este deporte?

Cada nena es un personaje, cada una tiene una historia por detrás, no todas tienen la suerte del apoyo o la contención familiar.

¿Tienen algún cronograma de competencias establecido?

Si con la liga de *baby* fútbol. Las nenas juegan los días sábados o algún que otro partido amistoso que las inviten.

¿Cómo crees que las nenas que entrenas viven este deporte? ¿Charlas con ellas sobre esto? ¿Le dan mucha importancia al triunfo?

La mayoría de las niñas aman jugar a la pelota, hablamos mucho y las mentalizo en que lo más importante es jugar y divertirse sin importar el resultado. Vienen muy entusiasmadas a las prácticas y a los partidos, son chiquitas, pero vienen con ganas de aprender, les gusta mucho, en el equipo hay unas nenas que son competitivas, cuando entran a la cancha van charlando entre ellas, las escucho que van diciendo que tienen que dejar todo y jugar en equipo.

¿Qué piensas del futuro del fútbol femenino como deporte en este club y nuestro país en líneas generales?

Es un lindo deporte, y ojalá sigan en el club. El nivel de las nenas es muy bueno y van mejorando un montón. El crecimiento de este deporte se ve en las canchas de todo el país y cada vez son más los fanáticos que se acercan a alentarlas. El fútbol femenino no es lo que se creía hace un tiempo. Ha realizado grandes progresos, las jugadoras son auténticas atletas que lo hacen muy bien, técnica y tácticamente. Podrían darnos muchas lecciones. Comenzando por estas niñas.

Anexo II

Las imágenes plasmadas en esta parte del anexo son de momentos en los que se disputaban los partidos. A su vez, el trabajo de la técnica dando indicaciones en el desarrollo del partido.



La categoría mayor jugando un partido de fútbol.



La Técnica dando indicaciones desde el banco de suplentes.